

MEMORIA

EJERCICIO N° 92

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

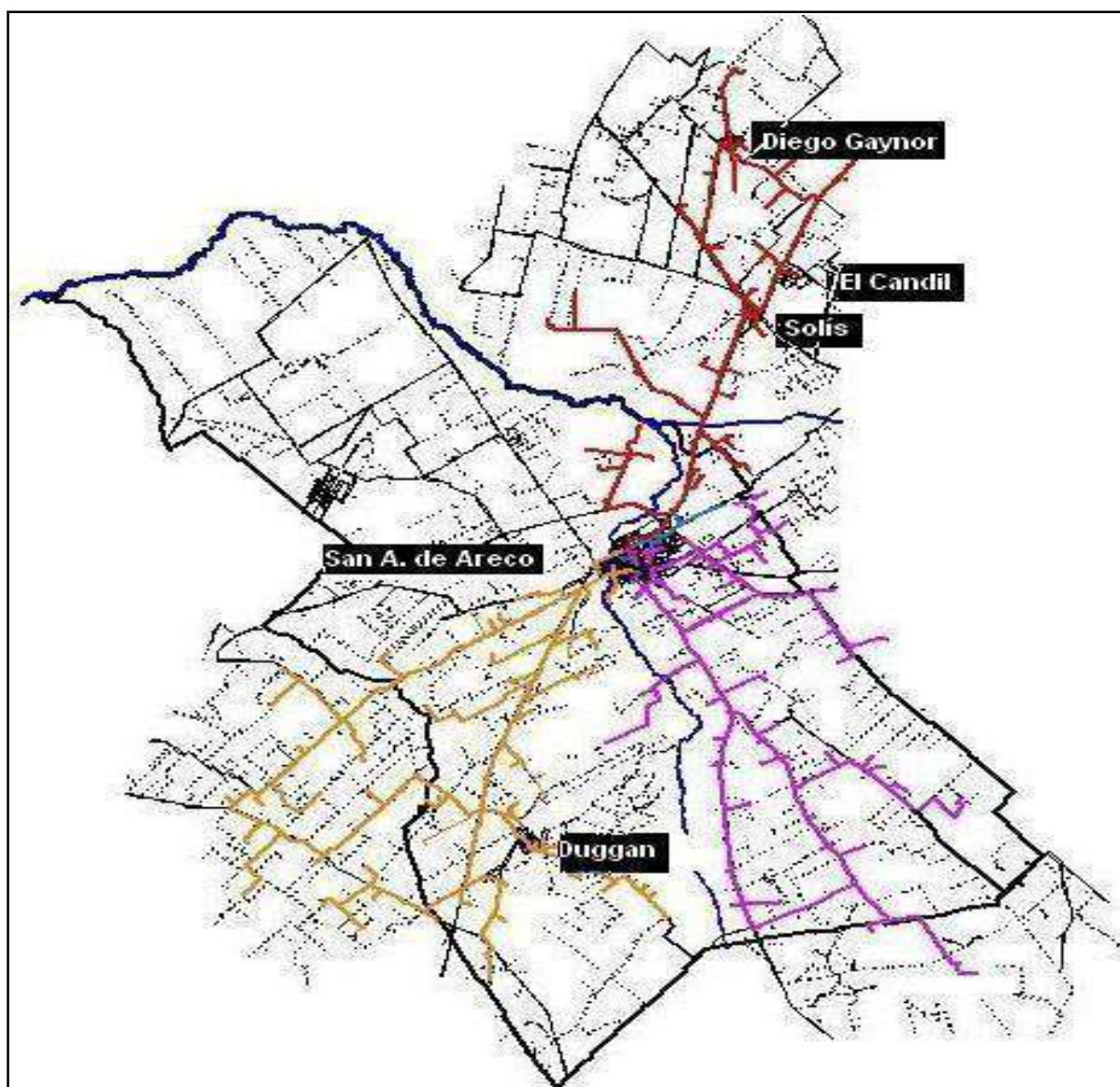
FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1933

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y
VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

MATRÍCULA I.N.A.C. N° 494

MATRÍCULA I.P.A.C. N° 000261-R/005/94

AREA DE CONCESIÓN



A continuación se procede a la transcripción de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria:



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DISTRITALES Conforme a lo que prescriben la ley Nacional N° 20.337 y nuestro Estatuto Social, se convoca a los Delegados de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 a las 19,30 hs.** en su sede social, sita en la calle Moreno N° 417 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.
- 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.-
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría Externa, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024.-
- 4) Destino del resultado del ejercicio
- 5) Compensación por lucro cesante del Presidente de la Cooperativa.-
- 6) Elección de autoridades a saber:
 - I) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo del Señor Guillermo Raul Gaynor – (Asociado N° 5247) por finalización de mandato.
 - II) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo del Señor Juan Jose Bruno – (Asociado N° 692), por finalización de mandato.
 - III) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo de la Sra. Silvia Arata (Asociado N° 17202), por finalización de mandato.
 - IV) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Manuel Francisco Caldera – (Asociado N° 1757), por finalización de mandato.
 - V) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Luciano Fliess – (Asociado N° 6411), por finalización de mandato.
 - VI) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Rodolfo Agustín Silva (Asociado N° 5202), por finalización de mandato.
 - VII) Un Síndico Titular por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Carlos Caballero – (Asociado N° 4385), por finalización de mandato.
 - VIII) Un Síndico Suplente por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Fernando Gabriel Massanti – (Asociado N° 15362), por finalización de mandato.

Guillermo Gaynor
Presidente
Asociado N° 4969

Juan José Fusari
Secretario
Asociado N° 5247

Observaciones: “1.- Artículo N° 40 del Estatuto Social: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias sesionarán con la mitad más uno de los Delegados presentes y transcurrido una hora de la citación sin formar quórum, sesionará con el número de que se encuentre en el local en que fueran citados. 2.- Artículo N° 41 del Estatuto Social: Cada Asociado – (Delegado) – deberá solicitar previamente a la administración una tarjeta credencial en la cual constará su nombre y si tiene o no obligaciones vencidas pendientes de pago con la Cooperativa. Las credenciales se expedirán hasta 48 horas antes de la Asamblea. Tendrán voz y voto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias los Asociados – (Delegados) – que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas y/o que estén al día en

los pagos parciales de las mismas y que hayan cumplido sus demás obligaciones de plazo vencido con la Cooperativa; a falta de estos requisitos solo tendrán derecho a voz.

3.- Para el retiro de las tarjetas del Artículo N° 41 el plazo para su retiro vence el día VIERNES 25 DE ABRIL a las 19 horas.

4.-Artículo N° 43 del Estatuto Social: Inciso b): Hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea podrán presentarse a la Cooperativa, por duplicado, listas de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar. Inciso c): Cada lista será propiciada por no menos de diez asociados que reúnan las condiciones establecidas por este estatuto para ser electos.

5.- De acuerdo al Artículo N° 34 copias de la Memoria y Balance se encontrarán a disposición a partir del día 15 de Abril de 2025.-

MEMORIA

Señores Asociados

Ponemos a disposición de los Señores Asociados la Memoria y Balance del Ejercicio N° 92, correspondiente al año 2024. Además de dar cumplimiento a lo prescripto en el Art. 33 del Estatuto, aprovechamos la oportunidad para hacer una reseña de los hechos de mayor relevancia que influyeron en la Administración durante el ejercicio en análisis.-

En el transcurso del año se realizaron treinta y un (31) reuniones del Consejo de Administración. La asistencia de los Señores Consejeros ha sido de un setenta y tres por ciento (73%), participando consejeros titulares, suplentes, representante municipal y síndicos.-

Se continuó contando con una importante asistencia de los integrantes del Consejo de Administración a las reuniones, así como su gran apoyo y colaboración.-

Las reuniones del Consejo de Administración se realizaron a través la modalidad mixta de ZOOM y presencialidad, sin disminuir la participación

RESEÑA

Debido al atraso tarifario que se viene sufriendo estos últimos años, el cual se agudizó aún más este año atento a la creciente inflación que se está viviendo en nuestro país, la CEOSP no ha podido realizar obras significativas de mantenimiento, repotenciación o ampliación de sus redes. El personal de la CEOSP está haciendo un gran esfuerzo para mantener servicio en estas condiciones económicas que no nos permiten realizar grandes inversiones.

En el verano 23/24 hemos sufrido la falta de energía en nuestra área de concesión al igual que años anteriores. A diferencia del año pasado no hemos contado con los grupos de generación distribuida móvil, pero hemos sufrido menos cortes que en el verano 21/22 debido a gestiones realizadas desde la CEOSP con la Subsecretaría de Energía de la Provincia y la Dirección Provincial de Energía.

RELACION CON EL MUNICIPIO:

Se continúa en un marco de buena y cordial relación con la actual administración municipal, quien se encuentra al día con los pagos por consumo de energía y contratos de mantenimiento y obras.

Con respecto a Sanear, luego de una mediación en el OCEBA se acordó el pago de la factura mensual y el traslado del nuevo plan de pago de CAMMESA cuando salga. En principio este acuerdo se está cumpliendo desde agosto del corriente.

TELECOMUNICACIONES:

A lo largo del año seguimos trabajando para mantener las instalaciones de par de cobre para prestar el servicio de telefonía básica en las localidades de Solís, EL Candil y Duggan, como así también de equipos de telefonía rural para los usuarios más alejados de esas localidades.

Se continuó con la prestación del servicio de Internet por fibra óptica en la Localidad de Duggan, logrando una cantidad de 434 conexiones como así también del servicio de TV.

NICHOS:

Aquí no hemos tenido mayores cambios, debido a que ya hace algunos años se arrendaron la totalidad de los nichos disponibles y debido a la situación económica de la cooperativa no tenemos proyectada la construcción de otro cuerpo.

Se traspasó al Municipio la administración de cuerpos 1, 2 y 3, por finalización de contrato de concesión. Se continúa con la administración de los cuerpos 4, 5 y 6, hasta finalización de contrato.

COMUNICACIÓN:

Se continua el trabajo con la Empresa La Comarca para mejorar la comunicación entre la cooperativa y los asociados con el fin de mantenerlos informados sobre las obras realizadas, consejos sobre el uso de la energía, consejos de seguridad como así también toda comunicación importante sobre cortes programados e imprevistos, reflejándolos en la página web de la cooperativa, y en distintas redes sociales.

Se continúa con una fluida comunicación con medios locales radiales y televisivos logrando una clara presencia de la CEOSP ante la sociedad.

PERSONAL

Durante el año 2024, se concretó una baja por renuncia y un alta para cubrir el puesto.

FEDERACION:

Continuamos con una activa participación en FICE, en la cual seguimos ocupando la Secretaría, lo que nos permite nutrirnos de información, asesoramiento y tener representación ante instituciones estatales y empresas del sector.

Seguimos participando en La Regional, cooperativa a través de la cual se gestionan los planes FARCAM para compra de vehículos 0 km.

SOCIALES:

Seguimos colaborando con varias instituciones del pueblo (Hospital Municipal, Hogares San José y San Camilo, Clubes Deportivos, APROPDIS, Bomberos Voluntarios, Rotary, mediante entrega de elementos y servicios solicitados y donación de energía.

SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIOS:

Se continúa la prestación del servicio de sepeleos, mediante la Cochería Cisneros.

NUEVA ESTACION TRANSFORMADORA

El proyecto de la nueva Estación Transformadora sigue avanzando, la Dirección Provincial de Energía declaró la obra financiable, lo cual es un gran avance para la CEOSP.

PARQUE AUTOMOTOR

Este año no se incorporó ningún vehículo nuevo a la flota.

RESUMEN DE GESTION:

El sector eléctrico viene siendo golpeado duramente estos últimos años debido al retraso tarifario, esta situación golpeó aún más fuerte en las distribuidoras eléctricas de índole cooperativo, como la nuestra; si bien, desde principios de año, se viene registrando un aumento mensual sostenido de los cuadros tarifarios que acompaña la inflación, la recuperación del poder de inversión de la cooperativa va a ser lento.

Si bien durante el año 2024 el incremento de la energía tuvo aumentos significativos, que achico notablemente el atraso tarifario de los últimos años, todavía falta para que el valor de la tarifa refleje los gastos verdaderos del servicio.

Como se ha expresado anteriormente el contexto económico/inflacionario de los últimos años fue lentamente llevando a la cooperativa a la difícil situación económica actual, en la cual, para poder funcionar se tuvo que recurrir a endeudarse con CAMMESA, es decir se dejó de abonar el 100% de la factura de la energía. Esta decisión no fue nada fácil de tomar, pero si no lo hacíamos se iba a comprometer el normal funcionamiento de la CEOSP.

Gracias al aumento de la tarifa desde julio 2024 se logró abonar el 100% de la factura de CAMMESA durante el transcurso del mes, asimismo se siguió trabajando dentro de la Mesa Interfederativa y la Mesa Nacional de Trabajo para revertir esta situación crítica que afecta a la mayoría de las cooperativas eléctricas de la Provincia de Buenos Aires, se participó en numerosas reuniones con la Subsecretaria de Energía de la Provincia y el OCEBA para llegar a un acuerdo que permita recomponer el VAD de la tarifa a niveles adecuados para que las cooperativas puedan operar normalmente y abonar sus deuda contraída con CAMMESA. A nivel Nacional se trabajó con CAMMESA y la SEN para llegar acuerdos que nos permitieron destrabar diferentes situaciones.

Finalizada la reseña de lo que entendemos fueron las principales actividades desarrolladas en el año, las ponemos a consideración de los Señores Delegados Asambleístas y nos ponemos a disposición para ampliar y/o aclarar sobre los puntos expuestos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – ABRIL 2025

SERVICIO ELECTRICO

Operaciones de demanda y energía

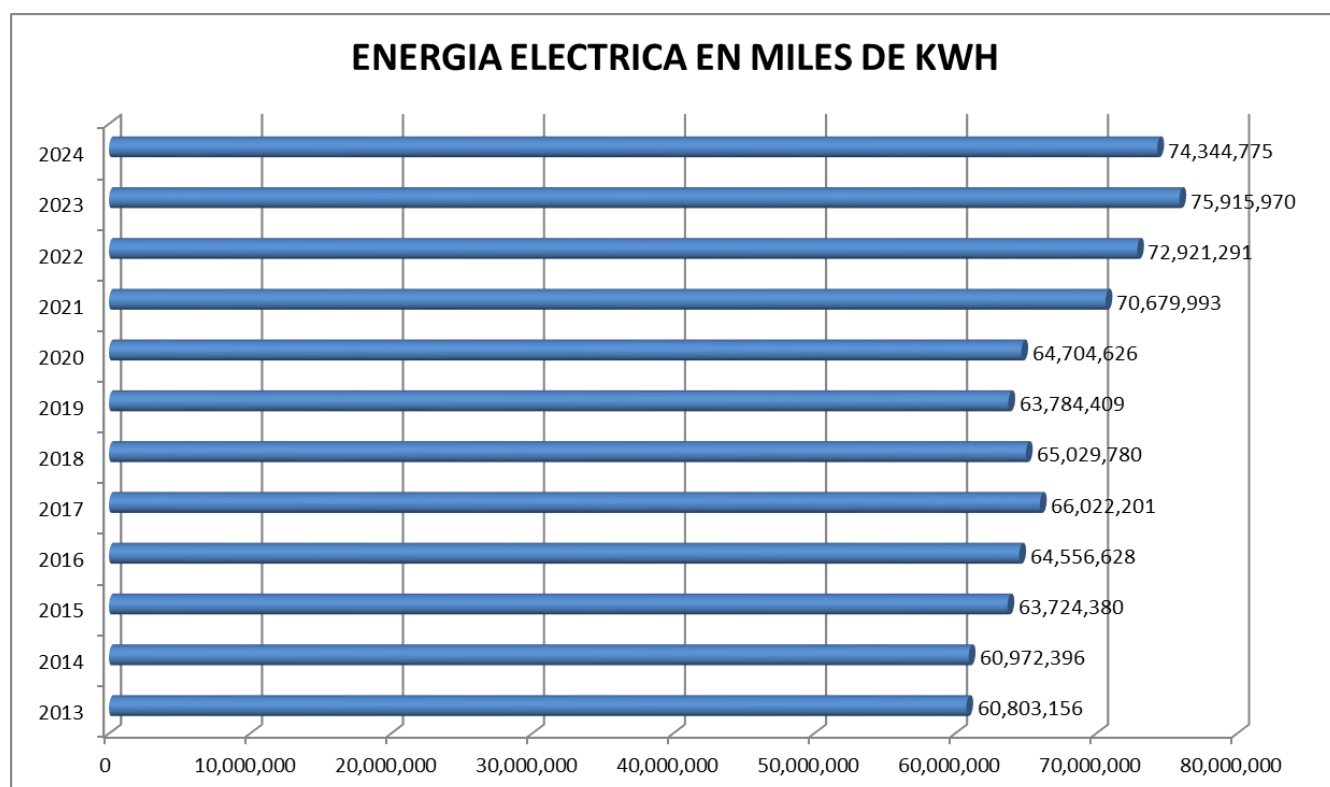
La demanda eléctrica máxima en términos de potencia resulto para el año 2024 de 18,491 MW, la misma se dio en el mes de Febrero. Resultando una disminución del 1,95 % a la ocurrida en Febrero del 2023 con una marca de 18,860 MW. La demanda eléctrica en términos de energía ingresada a las redes resulto de 74.345 MWH decreciendo respecto a la registrada en 2023 en un 2,07 %

En cuanto a la facturación de energía fue de 68.392 MWH para el año 2024 contra 69.211 MWH del año anterior, lo que representa una disminución de 1.18%.

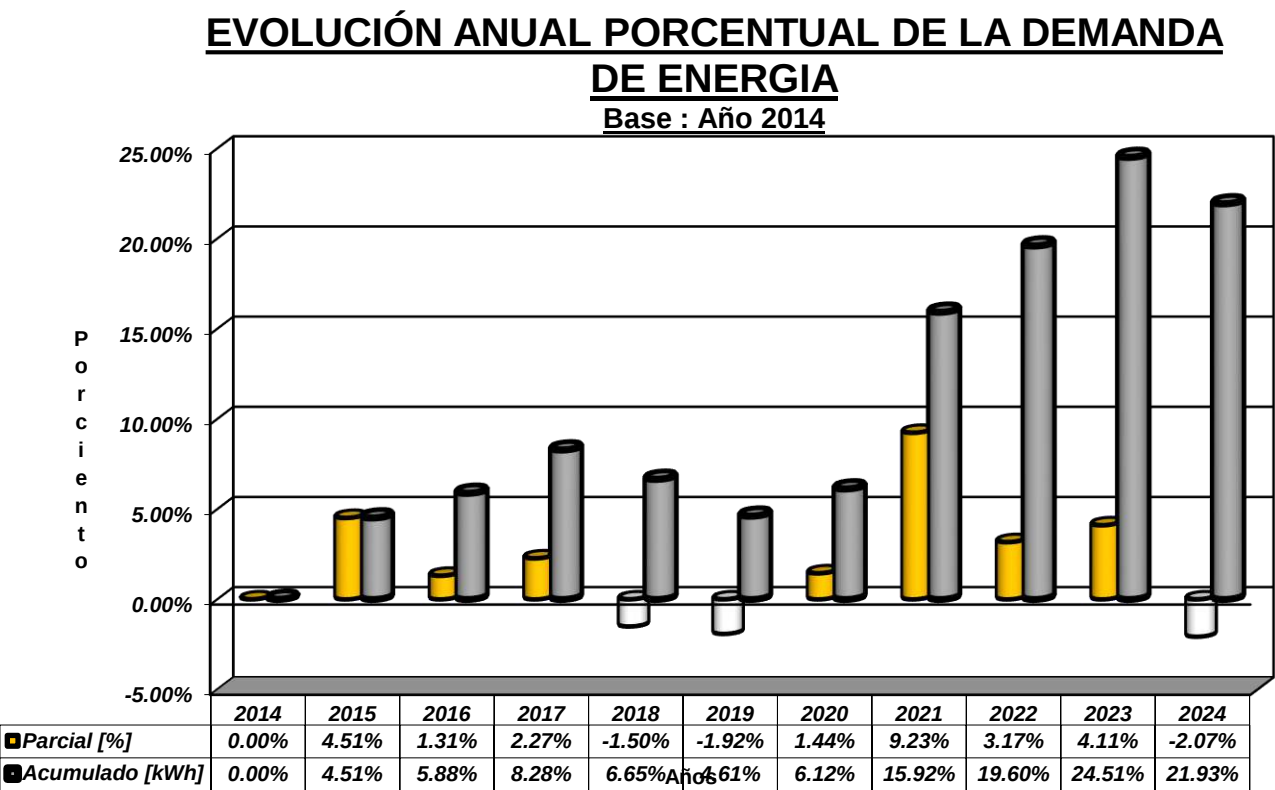
Las pérdidas técnicas y no técnicas resultaron de un 7.46 %.

A continuación, podemos observar, distintos cuadros estadísticos que nos ilustran sobre el comportamiento de la distribución de energía eléctrica.

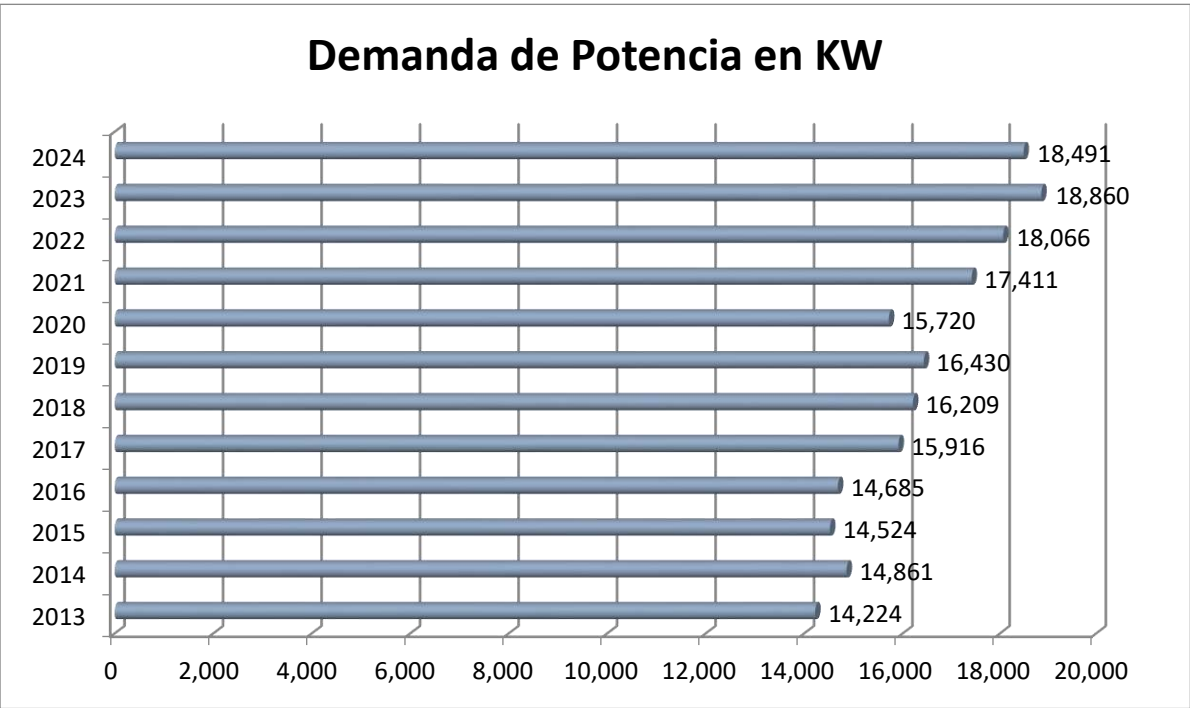
1.) Cuadro comparativo de la Energía Eléctrica Distribuida o Ingresada a Redes en valores absolutos:



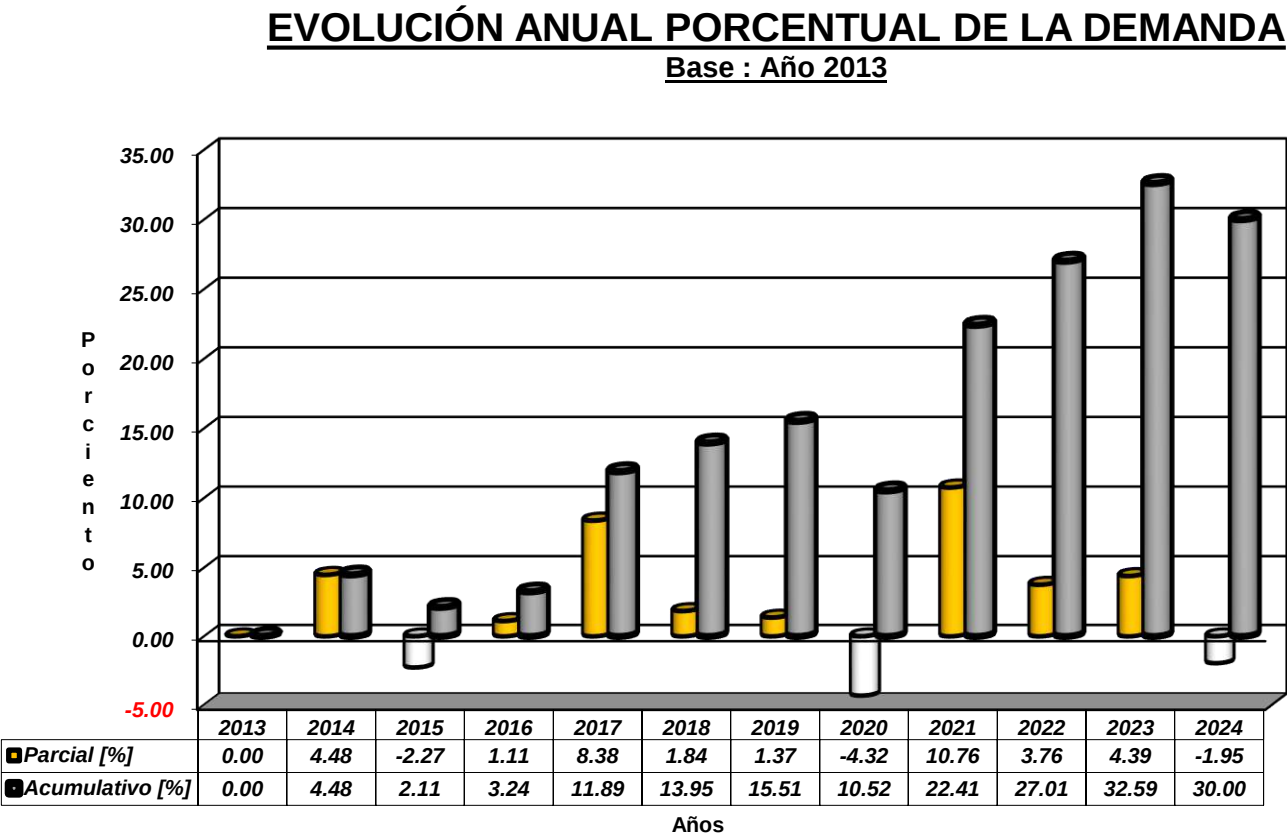
2.) Cuadro comparativo de la Energía Eléctrica Distribuida en valores relativos:



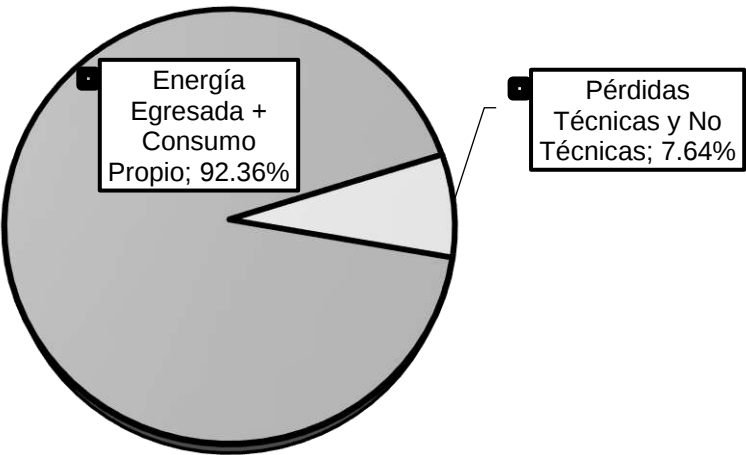
3) Cuadro comparativo de la Demanda de Potencia en valores absolutos:



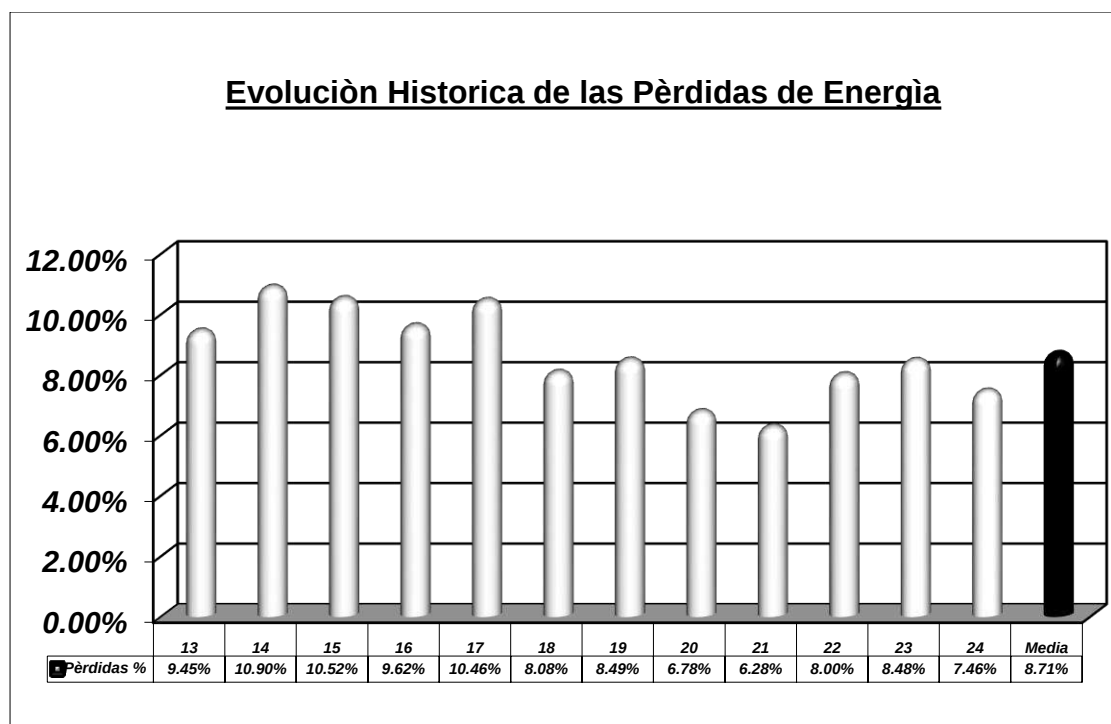
4.) Cuadro comparativo de la Demanda de Potencia en valores relativos:



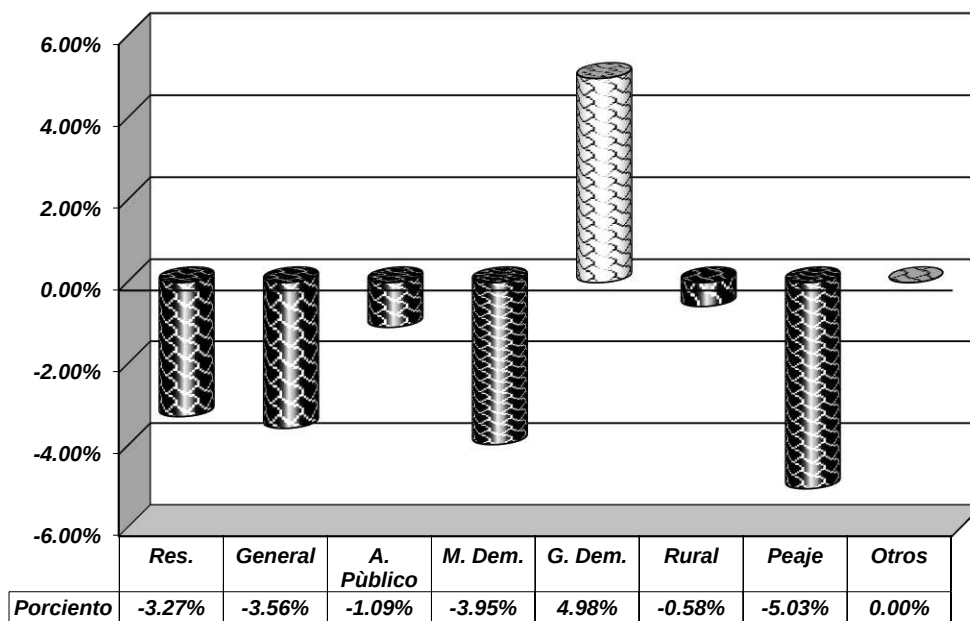
5.) Balance de Energía del Año 2024.



6.) Cuadro de evolución de las pérdidas técnicas y no técnica:



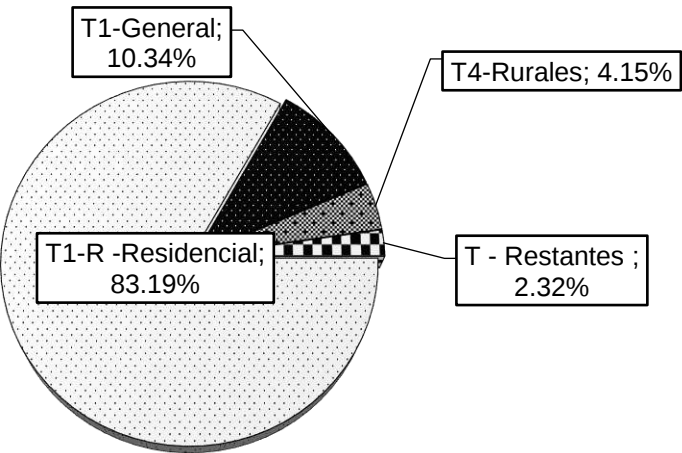
7.) Cuadro ilustrativo de la variación de la facturación de energía eléctrica por categoría tarifaria. Compara año 2024 con el año 2023.



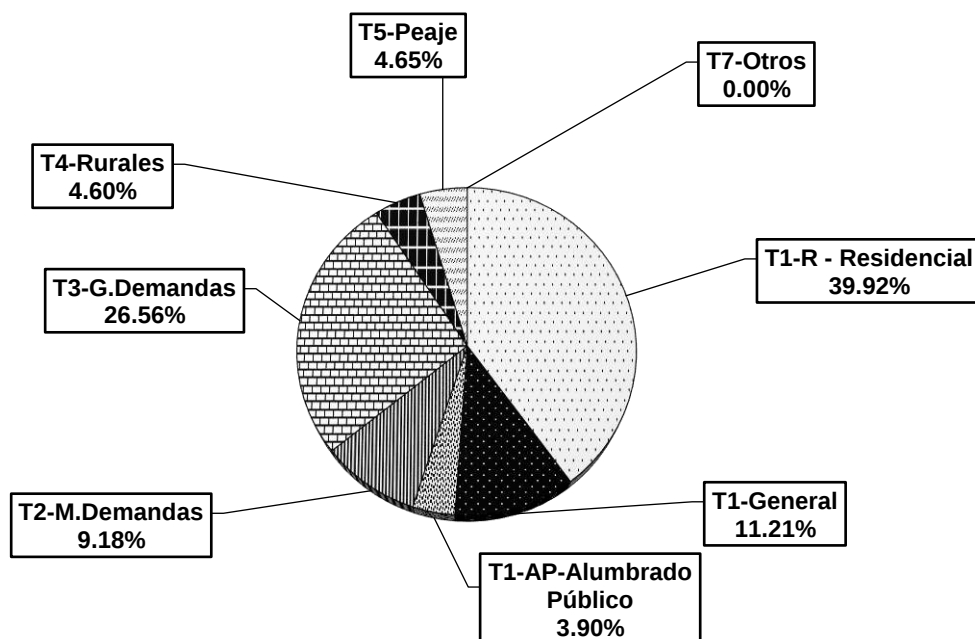
8.) Cuadro estadístico que muestra cantidad de usuarios, cantidad de energía, ingresos, precios medios y consumos medios resultantes de acuerdo a la categoría de usuarios.

2024								
Balance de la Energía Distribuida	Usuarios Promedio Mes		Energía Anual		Facturado Anual		Precio Medio	Consumo Medio
Categoría de Usuarios	Número	Porcentaje	KW-H	Porcentaje	Pesos	Porcentaje	\$/KW-H	KW-h/mes
T1-R -Servicio Residencial	7,576	64.14%	20,689,598	30.25%	\$ 1,926,398,640.08	27.07%	93.110	228
TIS - Interes Social	2,250	19.05%	6,610,997	9.67%	\$ 385,246,425.27	5.41%	58.274	245
T1-G-BC-Servicio General Bajos Consumos	1,016	8.60%	3,336,700	4.88%	\$ 530,552,584.52	7.45%	159.005	274
T1-G-AC-Servicio General Altos consumos	205	1.74%	4,329,543	6.33%	\$ 536,747,658.04	7.54%	123.973	1,760
T1-AP-Servicio de Alumbrado Público	97	0.82%	2,666,311	3.90%	\$ 266,318,721.16	3.74%	99.883	2,291
T2-BT-Mediana Demandas en Baja Tensión	124	1.05%	5,995,668	8.77%	\$ 795,987,443.34	11.18%	132.760	4,040
T2-MT-Mediana Demandas en Media Tensión	7	0.06%	279,442	0.41%	\$ 38,318,257.56	0.54%	137.124	3,212
T3-BT-Grandes Demandas en Baja Tensión	35	0.30%	12,543,215	18.34%	\$ 1,485,077,797.28	20.87%	118.397	29,723
T3-MT-Grandes Demandas en Media Tensión	10	0.08%	5,619,085	8.22%	\$ 660,608,902.75	9.28%	117.565	48,026
T4-Pequeñas Demandas Rurales**	491	4.15%	3,143,894	4.60%	\$ 377,525,718.52	5.30%	120.082	534
T5-MT-Servicio de Peaje en Media Tensión*	1	0.01%	3,178,143	4.65%	\$ 114,058,027.47	1.60%	35.888	264,845
T7-BT-Servicios a Cerealeras en Baja Tensión	0	0.00%	0	0.00%	\$ -	0.00%	0.000	0
T7-MT-Servicios a Cerealeras en Media Tensión	0	0.00%	0	0.00%	\$ -	0.00%	0.000	0
T O T A L E S	11,811	100.00%	68,392,596	100.00%	\$ 7,116,840,175.99	100.00%	104.059	483
*Nota 1 : No contiene cargos por Energía Eléctrica				**Nota 2: Contiene Autoconsumo Transformadores				

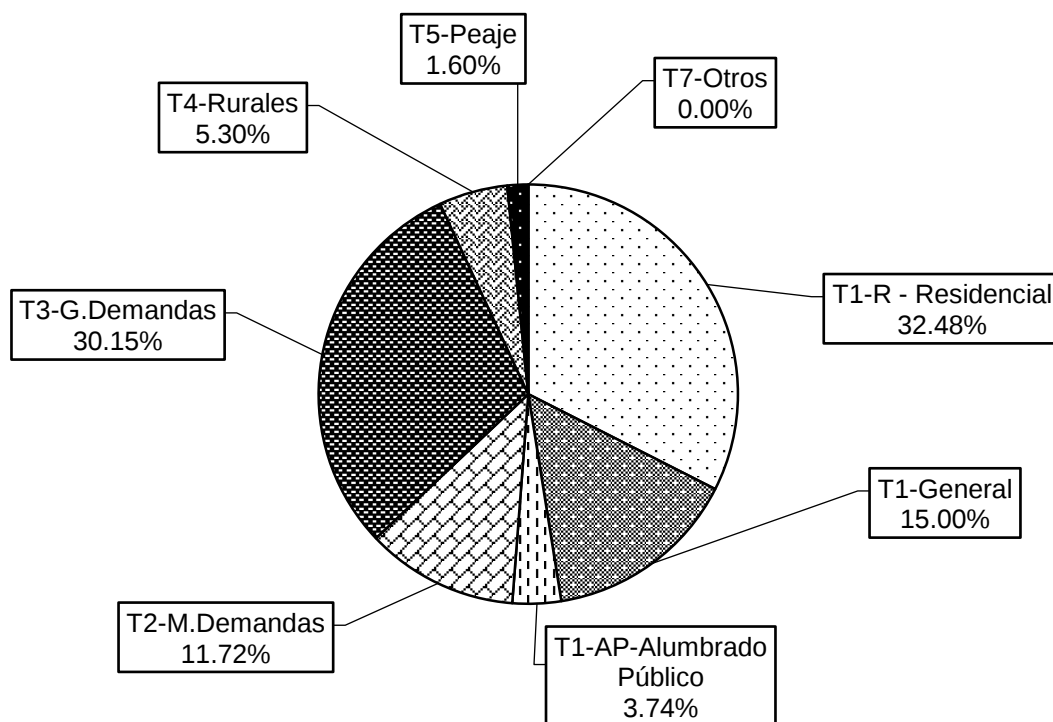
9.) Distribución de la cantidad de usuarios. Como se puede apreciar casi el 83 % de los usuarios de energía eléctrica corresponden a la categoría residencial.



10.) Distribución de la facturación de energía en KW-H.



11.) Distribución de la facturación de energía en pesos.



12.) Conclusión: Como se observa en los tres últimos esquemas, el 83,07 % de los usuarios pertenecen a la categoría residencial y consumen casi un el 39,92 % de la energía, aportando en pesos el 32,48 % de la facturación, siendo el 16,81% de los restantes usuarios los que demandan el resto de la energía y aportan a la facturación el 67,52 %.

SITUACIÓN DEL SERVICIO

ESTACION TRANSFORMADORA: Desde el mes de diciembre del 2024 se colocaron 3 grupos generadores de 1,4 MW cada uno, los cuales durante el año 2023 habían sido solicitados para evitar realizar cortes, los mismos fueron enviados por el FREBA en un convenio con CENTRALES DE LA COSTA; el costo del alquiler del mismo fue solventado por el FREBA, CEOSP lo único que debe abonar es la energía generada al costo de la energía evitada de comprar a CAMMESA, los mismos fueron emplazado en la localidad de Carmen de Areco hasta el 15 de febrero, pero de cualquier forma fue necesario realizar restricciones del servicio.

Durante el transcurso del año se presentaron los proyectos de la nueva ET ARECO II a TRANSBA solicitándole la solicitud de acceso, la cual ya fue derivada a CAMMESA y al ENRE. Hasta el momento el ENRE no a expedido el correspondiente certificado de conveniencia con el cual CEOSP podría empezar a licitar la obra de la estación transformadora.

LINEAS DE MEDIA TENSIÓN: La potencia disponible en la estación transformadora debe ser transportada a los puntos de suministro eléctrico (viviendas, comercios e industrias). Este transporte se realiza, en una primera etapa, a través de líneas de media tensión, que pueden operar a 33 kV o 13.2 kV. En nuestra localidad, la distribución se efectúa mediante redes de 13.2 kV.

Sin embargo, nuestras redes de media tensión operan al límite de su capacidad eléctrica y mecánica. En algunos casos, esta limitación impide que puedan transportar la potencia disponible en la estación transformadora y requerida por nuestros asociados. Para solucionar este problema, se ha planificado la construcción de nuevas redes de media tensión y centros de transformación en los próximos años.

Paralelamente al proyecto de la nueva estación transformadora, se está llevando a cabo un estudio de las redes de media tensión existentes, con el objetivo de determinar la mejor manera de integrarlas a la nueva infraestructura.

A pesar de las obras y tareas de mantenimiento realizadas durante el año, estas no han sido suficientes para satisfacer las demandas actuales, que continúan en aumento.

En el mes de Diciembre se iniciaron los trabajos de tuneleo para realizar la línea de media tensión que energizara el puesto de transformación ubicado detrás del Centro Cívico y el emplazado de manera subterráneo en la Plaza Arellano, esta obra brindara una mayor disponibilidad de potencia en la zona céntrica urbana como así también una mejor calidad de servicio-producto.

LINEAS DE BAJA TENSIÓN: La etapa final en la distribución de energía eléctrica corresponde a las redes de baja tensión, que llevan la electricidad directamente a los puntos de consumo. Estas redes se originan en los centros de transformación, los cuales reducen la tensión de la red de media tensión (13.2 kV) a los niveles utilizados en hogares (220 V), comercios e industrias (380 V). Desde estos centros, la energía se distribuye a cada medidor a través de las líneas de baja tensión.

Estas redes presentan una complejidad igual o superior a las de media tensión, debido a su extensión y al gran número de puntos de conexión. A pesar de los esfuerzos realizados en obras y mantenimiento a lo

largo del año, es evidente que estos no han sido suficientes para satisfacer las demandas actuales, que continúan en aumento.

CONCLUSIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO: El aumento constante en la demanda de electricidad, impulsado por una sociedad cada vez más dependiente de dispositivos electrónicos (televisores, computadoras, cargadores de celulares, refrigeradores, congeladores, aires acondicionados, etc.), exige una planificación e inversión continua de recursos, que siempre son limitados. Estos dispositivos, en mayor cantidad y con requerimientos de potencia más elevados, demandan un servicio eléctrico robusto y eficiente.

Es fundamental comprender que el suministro eléctrico es un proceso complejo que abarca múltiples etapas: generación, transporte en alta tensión, transformación a media tensión, distribución en redes de media tensión, transformación a baja tensión (220/380 V) para uso doméstico, comercial e industrial, y finalmente, la entrega a cada medidor. La solidez de toda esta cadena es crucial para satisfacer las necesidades y exigencias actuales.

No basta con modernizar un único componente, como el transformador de una subestación. Se requiere una inversión integral en todas las etapas del sistema. Por ello, se ha realizado un estudio exhaustivo de la demanda, que ha derivado en una planificación detallada de las redes de baja y media tensión, así como de los puestos de transformación. Esta planificación incluye la construcción de una nueva subestación transformadora, con el objetivo de distribuir mejor las cargas, recuperar la condición N-1 y asegurar la reserva en los alimentadores, garantizando así un servicio óptimo

TARIFAS ELECTRICAS

En el presente ejercicio se aprobaron nuevos cuadros tarifarios:

- Resolución MIySPGP Nro. 198/2024, publicada el día Viernes 23 de Febrero de 2024 para consumos vigentes a partir del 1/2/2024, recuperando vía ICT la diferencia entre fechas de consumo y entrada en vigencia de la presente Resolución.
- Resolución MIySPGP Nro. 284/2024, publicada el día Jueves 13 de Marzo de 2024 para consumos vigentes a partir del 15/3/2024.
- Resolución MIySPGP Nro. 771/2024, publicada el día Miércoles 26 de Junio de 2024 para consumos vigentes a partir del 1/6/2024, recuperando vía ICT la diferencia entre fechas de consumo y entrada en vigencia de la presente Resolución. Se incorporan al cuadro las Bonificaciones de Ts de la Pcia de Buenos Aires.
- Resolución MIySPGP Nro. 955/2024, publicada el día Miércoles 26 de Agosto de 2024 para consumos vigentes a partir del 1/8/2024, recuperando vía ICT la diferencia entre fechas de consumo y entrada en vigencia de la presente Resolución.
- Resolución MIySPGP Nro. 1001/2024, publicada el día viernes 6 de Septiembre de 2024 para consumos vigentes a partir del 07/9/2024.
- Resolución MIySPGP Nro. 1070/2024, publicada el día viernes 27 de Septiembre de 2024 para consumos vigentes a partir del 1/9/2024 primera parte, recuperando vía ICT la diferencia entre fechas de consumo y entrada en vigencia de la presente Resolución, y la segunda parte para consumos a partir del día 28 de septiembre de 2024
- Resolución MIySPGP Nro. 1156/2024, publicada el día Martes 29 de Octubre de 2024 para consumos vigentes a partir del 1/10/2024 primera parte, recuperando vía ICT la diferencia entre fechas de consumo y entrada en vigencia de la presente Resolución, y la segunda parte para

consumos a partir del día 30 de Octubre de 2024

- Resolución MIySPGP Nro. 1266/2024, publicada el día Viernes 29 de Noviembre de 2024 para consumos vigentes a partir del 30/11/2024.

Los valores vigentes a dic 2024 de ICT son los siguientes:

T1R y T4R (N2<350 kwh y N3 <250 Kwh \$2.232, T1R y T4R N1, N2 >350 y N3 > 250 kwh \$ 4.959, para las categorías tarifarias T1G, T4NR, T2BT, T3BT<300 \$ 4.734; T3 BT>300 \$ 1.923; TS \$ 1.023; T3 MT <300 \$ 2.055; T3 MT >300 \$ 1.50 y T5 MT \$ 0.60.-por kwh

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA ELECTRICA

En cuanto a la carga tributaria de la energía eléctrica se mantiene vigente la de años anteriores, con algunas suspensiones a saber:

❖ PROVINCIALES

- LEY 9038/78 – (modificada por Ley 10431 y Decreto N° 1160): “FONDO ESPECIAL de GRANDES OBRAS ELECTRICAS PROVINCIALES de BUENOS AIRES. (4)
- LEY 7290/67 – (modificada por Ley 11801 y Decreto N° 1160): “FONDO DE DESARROLLO ELECTRICO PROVINCIAL”. (4)
- LEY 9226 – (modificada por Ley 11869, que incorpora el Art. 72 ter de la Ley 11769): “EL PRODUCIDO SE DESTINA A LOS MUNICIPIOS”.
- LEY 11769 ART. 72 BIS EL PRODUCIDO SE DESTINA RENTAS GENERALES DE LA PROVINCIA”
- LEY 11769 – “FONDO PROVINCIAL DE COMPENSACIONES TARIFARIAS”

❖ NACIONALES

- IMPUESTO AL VALO AGREGADO
- CUADRO ILUSTRATIVO

CATEGORIA	9038 (4)	7290	9226	11769 art 72 bis (3)	Fdo. COMP	IVA (1)	TOTAL
T1R	0%	4%	6%	0.001%	5.50%	21%	36.501%
T1G	0%	1%	6%	0.001%	5.50%	27%	39.501%
T1-AP	0%				0.00%	21%	21.000%
T2	0%	1%	6%	0.001%	5.50%	27%	39.501%
T3	0%	1%	6%	0.001%	3.50%	27%	37.501%
T4 NR	0%	1%	6%	0.001%	5.50%	27%	39.501%
T4 R	0%	4%	6%	0.001%	5.50%	21%	36.501%
T5	0%	1%			0.00%	21%	22.000%

(1) Se indica la alícuota general y, en su caso de responsables inscriptos.

- (2) Modificación a partir de la vigencia de Resolución 2018-1297 GDBA según detalle cuadro.
- (3) Modificación a partir de Decreto Pcial 2018-470- GDEBA-GPBA
- (4) A partir del periodo facturación Abril 2018, según Decreto Pcial 351/18 Alícuota 0%

PARQUE AUTOMOTOR

Se continúa con los planes FARCAM integrados por cooperativas, para que de forma solidaria todos los integrantes puedan renovar su flota en forma permanente. La flota de vehículos está compuesta por:

ITEMS	MOVIL N°	DOMINIO	MARCA	MODELO AÑO	CARACTERISTICAS	N° MOTOR	N° CHASIS
1	1	L1B.727	FORD	1946	FORD CANADIENSE	YTAD21820	YTAD21820
2	2	JKY 363	TOYOTA	2010	DOBLE TRACCIÓN	2KD5165669	8AJDR22G1B4013296
3	4	HHD 409	FORD	2008	FORD CARGO 1317e	36038795	9BEXCE2U78BB13830
4	5	RSK 087	FORD	1994	CAMION F-4000	22904315319	8AFKNT37P1043718
5	8	AHN 254	FORD	1995	CAMIONETA F-100	RXAR18892	8AFETNL22RJ093157
6	9	HPG 252	TOYOTA	2008	DOBLE TRACCIÓN	1KD-7679831	8AJFZ22G195009987
7	12	KME326	TOYOTA	2011	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5509181	8AJFR22G7B4553938
8	13	DIV 594	TOYOTA	2000	DOBLE TRACCIÓN	3L-4929008	8AJ33LNA3Y9330622
9	14	AVC 471	FORD	1996	CAMIONETA F-100	22904394254	8AFBNTM35T1013125
10	17	KZY368	TOYOTA	2012	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5617308	8AJFR22G0C4556827
11	18	DNR 704	TOYOTA	2001	DOBLE TRACCIÓN	3L-5050429	8AJ33LNA319338141
12	19	IHC 279	TOYOTA	2009	DOBLE TRACCION	2KD-7720131	8AJDR22G794010140
13	20	LQD 906	CHEVROLET	2012	AUTOMOVIL	F16D31913682	3GITC5CF7CL165240
14	21	LTI 582	TOYOTA	2012	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5879386	8AJFR22G0C4563017
15	22	NOB 969	IVECO	2014	DAILY 70C16	7199642	93ZC68B01E8342191
16	23	NWC 093	IVECO	2014	DAILY 70C16	7199613	93ZC68B01E8341949
17	24	BGB 649	MERC. BENZ	1997	195-LAK 1418	376.962-10322274	9BM384145TB098414
18	25	POJ 538	TOYOTA	2016	DOBLE TRACCIÓN	2GD-0071009	8AJFB8CB2G1550187
19	26	AA002GO	FORD	2016	CAMION F-4000	89651127	9BFLF49P XGB008467
20	27	AA594TO	FORD	2016	CAMION F-4000	89712472	9BFLF49P 7GB009897
21	28	AC119NS	TOYOTA	2017	DOBLE TRACCION	2GD-C276258	8AJDB8CD3J1397058
22	29	AD408DK	MERC. BENZ	2018	B79-AXOR 3131	926992U1230163	9BM958264JB089721
23	30	AE093AB	TOYOTA	2020	DOBLE TRACCION	2GD-0746092	8AJDB3CD9L1302556
24	31	AE628ZX	TOYOTA	2021	DOBLE TRACCION	2GD-0893854	8AJDB3CB7M5542181
25	32	AG183HK	TOYOTA	2023	TRACCION SIMPLE	2GD-G426750	8AJCB3DBXP5742454
26	33	AG353HK	TOYOTA	2023	DOBLE TRACCION	2GD-G453411	8AJDB3CB6P5546436

RELACIONES CON EL PERSONAL

Como lo expresamos en años anteriores, destacamos que la relación con el Sindicato de Luz y Fuerza, Seccional San Antonio de Areco, se ha mantenido en un dialogo permanente, de absoluto respeto y que permite acompañar con mucha responsabilidad y razonabilidad los objetivos propuestos por la conducción en fin de lograr una mejora continua a los asociados. En el transcurso del año las Federaciones de Cooperativas Bonaerenses firmaron un acta acuerdo con la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza relativo a incrementos salariales para el año 2024.

Se detallan a continuación los incrementos salariales:

- Según Acta acuerdo del 22 de Marzo de 2024 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Marzo 2024:** Un incremento de salario del trece coma dos por ciento (13.2%) que fue la variación porcentual del IPC para el mes de Febrero 2024 calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Febrero 2024, dicho incremento será pagado de la siguiente forma: I)Un siete por ciento (7%) con los haberes de Marzo 2024 y II)Seis coma dos por ciento (6.2%) con los haberes del mes de Abril 2024.
- Según Adenda acta acuerdo del 22 de Abril de 2024 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Abril 2024:** Un incremento de salario del once por ciento (11%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Marzo 2024.

Las partes establecen modificar el punto II) de la cláusula Primera del acta de fecha 22 de marzo, por el cual el pago del seis coma dos por ciento (6.2%) se realizara con los haberes de Mayo 2024.-
- Según Adenda Acta acuerdo del 21 de Mayo de 2024 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Mayo 2024:** Un incremento de salario del ocho coma ocho por ciento (8.8%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de abril 2024.
- Según Adenda Acta acuerdo del 24 de Junio de 2024 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Junio 2024:** Un incremento de salario del cuatro coma dos por ciento (4.2%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Mayo 2024.
- Según Adenda Acta acuerdo del 19 de Julio de 2024 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Julio 2024:** Un incremento de salario del cuatro coma seis por ciento (4.6%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Junio 2024.
- Según Adenda Acta acuerdo del 23 de Agosto de 2024 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Agosto 2024:** Un incremento de salario del cuatro por ciento (4%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Julio 2024
- Según Adenda Acta acuerdo del 20 de Septiembre de 2024 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**

- ✓ Para el mes de **Septiembre 2024**: Un incremento de salario del cuatro coma dos por ciento (4.2%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Agosto 2024
- Según Adenda Acta acuerdo del 25 de Octubre de 2024 de **los trabajadores de Luz y Fuerza**:
 - ✓ Para el mes de **Octubre 2024**: Un incremento de salario del tres como cinco por ciento (3.5%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Septiembre 2024.
- Según Adenda Acta acuerdo del 22 de Noviembre de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza**:
 - ✓ Para el mes de **Noviembre 2024**: Un incremento de salario del dos como siete por ciento (2.7%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Octubre 2024.
- Según Adenda Acta acuerdo del 13 de diciembre de 2024 de **los trabajadores de Luz y Fuerza**:
 - ✓ Para el mes de **Diciembre 2024**: Un incremento de salario del dos como cuatro por ciento (2.4%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Noviembre 2024.
- Según Adenda Acta acuerdo del 24 de Enero de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza**:
 - ✓ Para el mes de **Enero 2025**: Un incremento de salario del dos como siete por ciento (2.7%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Diciembre 2024.
- Según Adenda Acta acuerdo del 21 de Febrero de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza**:
 - ✓ Para el mes de **Febrero 2025**: Un incremento de salario del dos como dos por ciento (2.2%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Enero 2025.

La dotación del personal de planta permanente es la siguiente:

	APELLIDO – NOMBRE	CUIL		APELLIDO – NOMBRE	CUIL
1	FERNANDEZ Maria Dolores	27250720934	41	MANNO Mariano Adolfo	20244853936
2	GIORDANO Giselle Edith	27240620311	42	DOMINGUEZ Juan Manuel	20290976880
3	CARISSIMO Silvia Liliana	27214362150	43	LESCANO Marcia Noelia	27296015224
4	STACHINO Maria Fernanda	27254145349	44	PRINGLES José Oscar	20235227453
5	HERVES Maria Ines	27273178738	45	FIORE Maximiliano	20312295815
6	MARTELLINI Gustavo Alberto	20216530757	46	ZALDIVAR Nicolas	20317821515
7	MARTELLINI Eduardo J.	20216531311	47	MANGIERI Mariano Carlos	20299819265
8	BOTTARO Alejandro G.	20202952675	48	MANGIERI Ignacio Carlos	20289438123
9	CALAON Oscar Sebastián	20275555208	49	CICARELLI Ignacio	20397633064
10	ISERNIO Luis Alberto	20216531907	50	ESPINDOLA Andrés Bautista	20254146790
11	FIMIA Diego Oscar	20275556441	51	VACCARINI Federico Luis	20299817068
12	VIGIL German Alberto	20262704212	52	BARAÑUK Juan Pablo	23402253029
13	MAZAR Carlos Martin	20262703100	53	MARTELLINI Rodolfo Fortunato	20413854122
14	D AMICO Daniel Alberto	23281382969	54	BOSCOVICH Ariel Bernardo	20299817165
15	PONZIO Mariela Alejandra	27227401457	55	COBO Ivan	20324680846
16	SANCHEZ Diego Sebastián	20254146847	56	MARTELLINI Ulises	20415456396
17	BISPO Héctor Martin	20262704158	57	BARBE Gastón	20250720336
18	FAGNANI Gastón Damián	20324679589	58	SARRIA Silvano	20363869735
19	BELLANI Paola Vanina	27278148314	59	NUÑEZ Juan Manuel	20262704298
20	VIGIL Julián Ernesto	20348379942	60	BALMACEDA Ramiro	20415455888
21	MONSERRAT RAMIREZ Felipe	20348379055	61	BOTTARO Manuela	27397633484
22	CIPRIANI Gastón Matías	20287146117	62	MOSCATO Fabian Andrés	20202952853
23	FIORE Jonatán José	20342964703	63	IRUSTA Yesica Viviana	27336434640
24	BASILE Gastón Ezequiel	20278148239	64	MARTELLINI Delfina	27400924061
25	GREGOIRE Mariano Jesús	23317725949	65	CONTRERAS Leonel Anselmo	20422420836
26	VIGIL Juan Cruz	23289438149	66	FANTI Franco	20413854580
27	FAGNANI Diego Matías	23271991339	67	CEJAS Matías Hernán	20418059711
28	DELL'OSA Gonzalo Javier	20354053544	68	TABORDA DE LELLIS Luis Maria	20415455748
29	VANDONI Lucas Oscar	20307238730	69	RIGACCI Martin Miguel	20240620090
30	BARANUIK Sonia V.	27186039152	70	GUIBAUDO Luciana Soledad	23317820364
31	ALFONSO Agustín	20373536459	71	CARDENAS Exequiel	20385883685
32	DE BLAS Javier Raúl	20265746749	72	ISERNIO Lucio David	20361889097
33	MIRANDA Felipe	20353305892	73	DELL OSA Rodrigo	20370536083
34	FLORES Luciano A.	20363868542	74	D AMICO Carlos Horacio	20273178520
35	HERNANDEZ Maximiliano M.	20258352611	75	PAGANO Santiago	20367354640
36	VILLARRUEL Facundo E.	20373537315	76	VILLALVA Luis Antonio	24432098113
37	DI CARLO Juan Maximiliano	20222607443	77	BISPO Nicolás Héctor	20443784013
38	MARTINO Nicolás Alejo	20312295882	78	LOPEZ Ariel Osvaldo	20402252945
39	TESTONI Luisa Carla	27292761304	79	VIGIL Bautista	20443784528
40	MEKJAVICH Guillermo Pedro	20172792627	80	CIPRIANI Lautaro	20445605426

ALTAS			
Legajo	Apellido - Nombre	Fecha	Motivo
3115	CIPRIANI Lautaro	Indeterminado	01/07/2024

BAJAS			
Legajo	Apellido - Nombre	Fecha	Motivo
3109	DE BLAS Abel	31/05/2024	Renuncia

PALABRAS FINALES

Desde el Consejo de Administración renovamos como todos los años el compromiso de trabajar para y por la cooperativa. Este año, al igual de los últimos años, lamentablemente el atraso tarifario ha marcado significativamente el trabajo de la CEOSP, no hemos podido llevar adelante todos nuestros proyectos, pero esa situación no ha hecho que bajemos los brazos, con un gran esfuerzo conjunto de parte del Consejo y del personal de la CEOSP hemos logrado sostener los servicios brindados sin que estos decaigan en calidad. A pesar de todos los inconvenientes que hemos atravesado seguimos luchando por nuestra querida CEOSP.

Asimismo, continuamos gestionando y participando, tanto desde la Federación, como de diferentes grupos de trabajo, en los diversos organismos del sector eléctrico, nacionales y provinciales, para presentar proyectos, solicitar reformas del marco regulatorio, se ha trabajado mucho para la actualización de la tarifa, los planes de pago de la deuda con CAMMESA, el traspaso de estos planes de pago a las cooperativas que le compran energía a las distribuidoras privadas, etc.

Se sigue trabajando en la gestión de la nueva Estación Transformadora Areco II, a fin de año solo faltaba que el ENRE declare el proyecto de necesidad pública, para así sacar la obra a licitación pública.

Finalizada la reseña de lo que entendemos fueron las principales actividades desarrolladas en el año, las ponemos a consideración de los Señores Delegados Asambleístas y nos ponemos a disposición para ampliar y/o aclarar sobre los puntos expuestos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
San Antonio de Areco, Abril 2025

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL AUDITOR
Y EL INFORME DEL SINDICO**

EJERCICIO N° 92

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
EJERCICIO SOCIAL N° 92

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL					
Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2024 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2024 Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio Anterior					
ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	PASIVO	31/12/2024	31/12/2023
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (notas 2.a. y 3.a.)	309,380,851.02	362,507,787.46	Comerciales (notas 2.a. y 3.f.)	1,986,302,667.87	1,525,964,715.73
Inversiones (notas 2.b. y 3.b.)	5,021,349.00	0.00	Remuneraciones y Cargas Sociales (notas 2.a. y 3.g.)	270,959,358.12	294,769,492.00
Créditos por Servicios (notas 2.a. y 3.c.)	2,010,137,026.51	953,281,310.47	Cargas Fiscales (notas 2.a. y 3.h.)	481,033,151.23	158,580,128.42
Otros Créditos (notas 2.a. y 3.d.)	348,182,310.47	191,369,354.00	Otras Deudas (notas 2.a y 3.i.)	127,367,895.55	108,510,785.23
Bienes de Cambio (notas 2.c. y 3.e.)	505,956,343.55	1,367,956,891.99	Anticipo de Clientes (notas 2.a. y 3.j.)	10,434,215.56	36,409,636.29
			Previsiones y provisiones (notas 2.a y 3.k.)	79,996,157.31	8,952,375.31
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3,178,677,880.55	2,875,115,343.92	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,956,093,445.64	2,133,187,132.98
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones (notas 2.b. y 3.b.)	112,652.13	217,213.10	Comerciales (notas 2.a. y 3.f.)	3,870,842,441.09	1,452,812,459.65
Bienes de Uso (nota 2.d. y Anexo I- Apéndice I)	3,850,642,567.26	3,839,320,976.45	Previsiones y provisiones (notas 2.a y 3.k.)	79,708,806.69	74,861,286.01
Activos Intangibles (nota 2.d. y Anexo I- Apéndice II)	3,521,118.50	4,401,398.24			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3,854,276,337.89	3,843,939,587.79	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3,950,551,247.78	1,527,673,745.66
TOTAL ACTIVO	7,032,954,218.44	6,719,054,931.71	TOTAL PASIVO	6,906,644,693.42	3,660,860,878.64
			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			s/ Estado Respectivo	126,309,525.02	3,058,194,053.07
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	7,032,954,218.44	6,719,054,931.71

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.
Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Fusari Juan Jose
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218
Firmado por mi al solo efecto de su identificacion con fecha de informe
08/04/2025

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
EJERCICIO SOCIAL N° 92

ESTADO DE RESULTADOS		
Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2024 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2024		
Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comprativo con el Ejercicio Anterior		
INGRESOS OPERATIVOS	31/12/2024	31/12/2023
Distribución Energía Eléctrica	8,232,112,345.62	5,800,197,454.10
Servicio Comunicaciones, Internet y TV	75,598,438.52	96,504,178.88
Ingresos Servicio Sepelio	398,495,507.16	492,921,932.96
TOTAL INGRESOS	8,706,206,291.30	6,389,623,565.94
COSTO DE VENTAS		
Costo Compra Energía	(3,962,520,217.65)	(3,413,469,096.96)
Agregado Tarifario	(379,265,075.28)	(213,045,341.99)
Costo Prestación Servicio de Sepelio	(252,271,843.21)	(315,275,198.68)
Costo serv. Comunicaciones, Internet y TV	(22,881,085.07)	(17,271,409.54)
TOTAL COSTO DE VENTAS	(4,616,938,221.21)	(3,959,061,047.17)
EXEDENTE BRUTO DE LA EXPLOTACION	4,089,268,070.09	2,430,562,518.77
GASTOS OPERATIVOS		
De Distribución de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I)	(3,669,791,912.23)	(3,642,243,492.63)
De Impuestos de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I)	(38,133,594.41)	(54,222,541.60)
De Otros Gtos. de Dist. Energía (s/ Anexo II- Apéndice I)	(35,111,420.10)	(33,879,942.68)
De Administración (s/ Anexo III)	(419,626,104.36)	(459,549,719.47)
De Administración Sepelio (s/ Anexo II Apéndice II)	(18,382,770.97)	(9,012,782.83)
De Administración Telefonía (s/ Anexo II- Apéndice III)	(133,540,833.77)	(171,511,733.30)
De Amortizaciones del Ejercicio	(275,179,582.72)	(281,241,562.27)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(4,589,766,218.56)	(4,651,661,774.78)
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	(500,498,148.47)	(2,221,099,256.01)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por Activos/Pasivos	(2,708,055,485.92)	2,165,793,456.53
Total Resultados Financieros y por Tenencia	(2,708,055,485.92)	2,165,793,456.53

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.
Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218
Firmado por mi al solo efecto de su identificacion con
fecha de informe 08/04/2025

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
EJERCICIO SOCIAL N° 92

ESTADO DE RESULTADOS (Continuacion)		
Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2024 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2024		
Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio Anterior		
	31/12/2024	31/12/2023
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Conexiones y Traslados Energía y Telefonía	19,049,996.27	15,068,259.86
Servicio Uso de Crucetas	49,087,018.34	55,150,986.08
Mantenimiento Alumbrado Público	156,935,928.84	144,502,016.81
Compensación Tarifaria O.C.E.B.A.	80,686,367.08	27,025,694.01
Otros Ingresos Operativos	358,690.67	27,915,571.22
Arrendamiento Nichos	3,128,959.88	4,805,200.45
Otros Ingresos Operativos Telefonía	13,343,826.60	47,358,509.33
Otros Ingresos Sepelio	514,735.10	1,194,155.94
Venta de Materiales Eléctricos y Obras	96,465,928.46	268,124,038.08
Reconocimiento Art 87 Ley 27591	-	246,955,803.67
Total Otros Ingresos Operativos	419,571,451.24	838,100,235.45
APROPIABLES AL EJERCICIO		
Fondo Personal a Jubilarse	(108,733,894.00)	(60,730,355.95)
Deudores Incobrables	(9,432,866.30)	(15,678,981.18)
Comisiones por Cobranzas	18,384,233.90	22,202,307.10
Recupero Siniestros y Otros	46,331.26	11,437,074.85
Acuerdos Extrajudiciales/ prev Juicios	(543,197.90)	(4,578,924.88)
Egresos Extraordinarios	(23,543,461.63)	(23,236,825.11)
Total Otros Conceptos Apropiables al Ejercicio	(123,822,854.67)	(70,585,705.17)
DEFICIT/EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(2,912,805,037.82)	712,208,730.80

Resultado con Asociados	(2,990,950,560.51)	698,423,615.52
Resultado con No Asociados	83,977,739.37	10,361,307.81
Ajenos a la Gestión Cooperativa	(5,832,216.67)	3,423,807.47

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Firmado por mi al solo efecto de su identificacion con
fecha de informe 08/04/2025

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
EJERCICIO ECONOMICO N° 92

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO
Ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2024 y Finalizado el 31 de diciembre de 2024
Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio anterior

Detalle	Capital Suscrito							Reservas y Fondos								Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto 2024	Total del Patrimonio Neto 2023	
	Capital Suscrito	Ajuste de Capital	Tasa de Capitalización	Cuota Extra Dto 3207/06, 3142/07 y 626/12	Cuota Extra Dto 971/08	Cuota Extra Dto 1426/08	Total	Exp. Art 42 ley 20.337	Sdo. Actualiz. Cble Art 42 ley 20.337	Prob. Sociales	Capital por Revaluo contable	Legal	Reparac. Redes y TransC.	Pavimento	Asistencia Estímulo Personal				Remedición de Activos
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,972,826.01	1,457,238,806.43	2,291,867,714.44	287,349,817.10	3,289,330.31	1,527,504.42	4,043,245,998.71	0.00	0.00	134,081.53	81,615,514.87	394,378.73	11,047,371.29	1.42	394,378.73	1,570,843,523.30	-2,649,481,195.51	3,058,194,053.07	2,345,940,048.40
Modif de saldo inicial (nota 12)																	(19,090,529.22)	(19,090,529.22)	
Saldo al inicio del ejercicio modificado	1,972,826.01	1,457,238,806.43	2,291,867,714.44	287,349,817.10	3,289,330.31	1,527,504.42	4,043,245,998.71	0.00	0.00	134,081.53	81,615,514.87	394,378.73	11,047,371.29	1.42	394,378.73	1,570,843,523.30	(2,668,571,724.73)	3,039,103,523.85	
Según resolución Acta Consejo																		-	(3,794.53)
Aumento de capital s/actas del Consejo de Administración	9,020.00	2,018.99					11,038.99											11,038.99	49,068.37
Incremento generado en el Ejercicio								13,785,115.28									(13,785,115.28)		
Deficit/excedente del Ejercicio																	(2,912,805,037.82)	(2,912,805,037.82)	712,208,730.80
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,981,846.01	1,457,240,825.42	2,291,867,714.44	287,349,817.10	3,289,330.31	1,527,504.42	4,043,257,037.70	13,785,115.28	0.00	134,081.53	81,615,514.87	394,378.73	11,047,371.29	1.42	394,378.73	1,570,843,523.30	-5,595,161,877.83	126,309,525.02	3,058,194,053.07

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.
Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218
Firmado por mí al solo efecto de su
identificación con fecha de informe
08/04/2025

Caballero Carlos
Síndico

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
EJERCICIO SOCIAL N° 92

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2024 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2024		
Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comprativo con el Ejercicio Anterior		
	2024	2023
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	362,507,787.46	556,680,470.11
Efectivo al Cierre del Ejercicio	309,380,851.02	362,507,787.46
Aumento neto del efectivo	(53,126,936.44)	(194,172,682.65)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Excedente/Pérdida del Ejercicio	(2,912,805,037.82)	712,208,730.81
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas		-
Depreciación de Bienes de Uso	329,724,950.81	372,010,131.75
Depreciación Activos Intangibles	880,279.74	880,279.74
Ajuste de Resultados Ejercicios Anteriores	(19,090,529.22)	-
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	(2,601,290,336.49)	1,085,099,142.30
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
Disminución/(Aumento) de Inversiones	(4,916,788.03)	35,306,302.71
(Aumento) de Créditos por ventas	(1,056,855,716.04)	417,414,266.47
Disminución/(Aumento) Disminución de Otros Créditos	(156,812,956.47)	383,259,785.18
Disminucion/(Aumento) Bienes de Cambio	862,000,548.44	(366,386,239.67)
(Disminución)/Aumento de Deudas Comerciales	2,878,367,933.58	(820,261,905.34)
Aumento Préstamos	-	(1,755,616.29)
(Disminución)/Aumento Deudas Sociales y Fiscales	298,642,888.93	(94,813,038.07)
(Disminución) de Otras Deudas	18,857,110.32	(60,252,363.09)
(Disminución) Anticipo de Clientes	(25,975,420.73)	(195,172,697.22)
Aumento/ (Disminución) Provisiones y Provisiones	75,891,302.68	26,189,606.04
Actividades Operativas	287,908,566.19	408,627,243.02
Actividades de Inversión		
Compra de Bienes de Uso	(341,046,541.62)	(602,845,199.52)
Flujo Neto de Efectivo Aplicado a Actividades de Inversión	(341,046,541.62)	(602,845,199.52)
Actividades de financiación		
Incremento de Capital	11,038.99	49,068.37
Tasa de Capitalización	-	(3,794.53)
Flujo Neto de Efectivo Generado por las actividades de financiacion	11,038.99	45,273.84
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(53,126,936.44)	(194,172,682.66)

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.
Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Carlos Caballero
Sindico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218
Firmado por mi al solo efecto de su identificacion con fecha de informe
08/04/2025

Nota 1: Base de Preparación de la Información

1.1 Normas Contables Aplicadas: Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición.

Las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Tercera Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Medianos, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance– de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 normas de exposición contable general. Las citadas Resoluciones Técnicas fueron adoptadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social I.N.A.E.S. mediante resolución 1539/06 y a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2009 el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) por resolución N°247/09 ha dispuesto la aplicación de la Resolución Técnica N°24 como norma particular para entes Cooperativos y sus modificaciones en la Resolución Técnica N°51.

Como se indica en detalle en la Nota 1.2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 Unidad de Medida: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 28 de febrero de 2003, fecha en la que se discontinuó la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de lo establecido por el Decreto P.E.N. N° 664/03 y lo consecuentemente dispuesto por la Resolución N°1424 del 2003 de Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03 y la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que la ratificó, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003; sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 28 de febrero y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Nobal Gustavo
Tesorero

Carlos Caballero
Sindico

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe
de fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.

1.3 Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables – La preparación de los estados contables de acuerdo a normas contables profesionales requiere que el Consejo de Administración de la Cooperativa efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Nota 2: Criterios de valuación

El detalle de los criterios utilizados son los siguientes:

a) Rubros Monetarios:

- En moneda nacional: se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.
- En moneda extranjera: Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existía una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo y no fue determinado

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Nobal Gustavo
Tesorero

Carlos Caballero
Sindico

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe
de fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- b) Inversiones:** - Las inversiones se encuentran valuadas a su valor nominal.
- c) Bienes de Cambio:** -Fueron valuados a su costo de reposición, en caso de no haber sido posible su obtención fueron valuados a su costo.
- d) Bienes de Uso y Activos Intangibles:** - Han sido valuados a su costo de adquisición o incorporación reexpresado a moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la nota 1.2, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.
Las inversiones en redes se han activado por el valor de adquisición de los materiales, más la mano de obra necesaria para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones.
Las amortizaciones fueron calculadas siguiendo el método de la línea recta, aplicando desde el año de su incorporación, tasas anuales suficientes para extinguir la vida útil de los bienes.
El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.
- e) Constitución de provisiones:** – Se han constituido provisiones para afrontar situaciones contingentes derivadas de juicios en curso y de otras que podrían originar obligaciones para la Cooperativa. En la estimación de los montos se ha considerado la opinión del asesor legal de la Cooperativa.
- f) Cuentas del Patrimonio Neto:** - Se encuentran reexpresadas a moneda homogénea de acuerdo con lo mencionado en nota 1.2, excepto la cuenta Capital Suscripto, el cual se ha manifestado por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda homogénea se expone en la cuenta Ajuste de Capital.
- g) Cuentas del Estado de Resultados:** - Las cuentas de resultados encuentran expresadas en moneda homogénea, los cargos por amortizaciones de bienes de uso y bienes intangibles que se determinaron en función de los valores homogéneos de dichos activos.

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Nobal Gustavo
Tesorero

Carlos Caballero
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con
mi informe de fecha 08/04/2025

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Nota 4: Bienes de Disponibilidad Restringida:

Cesión de Créditos en Garantías:

Con fecha 07/09/2023 se firmo “Acta Acuerdo Plan de Regularización de Deudas (Art. 89 de la ley 27.701 y Resolución SE N° 56/2023) con la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA) y en su CLAUSULA QUINTA “Garantías” la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco asumió: “la cesión en garantía a CAMMESA de sus cuentas recaudadoras de las cobranzas del servicio de distribución de energía eléctrica que posee en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y de las que pudiera abrir en el futuro en esta y otras entidades bancarias y/o garantías equivalentes a CAMMESA que permitan a dicha compañía el cobro del plan de pagos de deuda y/o de la facturación corriente”

Nota 5: Base para Prorrateo Anexo V – Asignación de Activos y Pasivos por Sección:

El Criterio aplicado en caso de no tener la información de asignación directa del Activo o Pasivo a una determinada sección como en el caso de Deudores por Servicio; Otros Créditos; Bienes de Cambio; Otras Deudas y Anticipo de clientes, se efectuó prorrateo utilizando como base el total de ingresos por cada una de las secciones sobre el total de ingresos general.

Nota 6: Reserva Legal y Especial – Art. 42 - Información sobre los saldos pendientes de recomposición

	Reserva Legal	Reserva Especial Art. 42
Saldo al 31/12/2023	394.378,73	0,00
I. Constitución del ejercicio económico 2023		13.785.115,28
Saldo al 31/12/2024	394.378,73	13.785.115,28

Nota 7: Fondo de Acción Social Asistencial y Laboral o para Estimulo del personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa

Debido a que en los últimos ejercicios económicos la Cooperativa no ha obtenido resultados ganancias repartibles, no se han podido constituir las mencionadas reservas.

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Nobal Gustavo
Tesorero

Carlos Caballero
Sindico

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de fecha
08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Nota 8: Información sobre el Capital Cooperativo

De acuerdo a los Arts. 17 y 18 del Estatuto Social, el Capital Social es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de un peso cada una, constará de acciones representativas de una o más cuotas sociales, que revestirán el carácter de nominativas y que podrán transferirse solo entre asociados y con acuerdo del Consejo de Administración. No se autoriza la transferencia durante el lapso que medie entre la fecha de cierre y la realización de la Asamblea, las cuotas sociales serán pagaderas al contado o fraccionadamente en montos y plazos que fijará el Consejo de Administración, teniendo en cuenta la legislación vigente en la materia.

a) El Estatuto en su Art. 24 establece que las solicitudes de devolución deberán fundamentarse por escrito y se atenderán por escrito por estricto orden de presentación y solo hasta donde alcancen las disponibilidades que a este efecto prevee el art. 35 “serán excedentes repartibles solo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados. De los excedentes repartibles se destinarán: a) El cinco por ciento al Fondo Legal; b) el cinco por ciento al Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para estímulo del personal c) el cinco por ciento al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa; d) el resto se distribuirá entre los asociados en proporción a los servicios que utilicen, a las operaciones realizadas por cada uno y en la sección crédito en proporción al capital aportado por cada asociado”.

b) No existe saldo pendiente de reintegro de capital.

c) Según el Art. 24 del Estatuto: El importe de las cuotas sociales serán reembolsable a los asociados que lo soliciten después de 5 años de haberlas integrado. El Consejo de Administración podrá acordar el reembolso antes de ese plazo y aún cuando se hubieran agotado las mencionadas disponibilidades, si las causas invocadas fueran de alejamiento definitivo de la localidad, necesidad económica manifiesta, u otras que el Consejo de Administración considere de fuerza mayor.

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Nobal Gustavo
Tesorero

Carlos Caballero
Síndico

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de fecha
08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Nota 9: Obra Ampliación Subestación transformadora

De acuerdo a la contabilidad regulatoria las obras ejecutadas con fondos provenientes del FITBA no deben activarse ya que no son propiedad de la distribuidora.

En el ejercicio de 2013, se ha iniciado la ejecución de la obra Ampliación Subestación Transformadora, la obra ha sido finalizada en el ejercicio 2014. En el ejercicio 2017 se finalizó la obra de instalación del sistema Scada de medición.

Los gastos totales aplicados y recuperados con fondos aportados al FITBA fueron los siguientes:

Concepto	Importe
Compra Transformador	2.785.704,38
Mano de obra Ing. Ronza	4.272.397,51
Honorarios Supervisión Transba SA	524.850,00
Otros Gastos Directos	603.922,08
TOTAL	8.186.873,97

Nota 10: Detalle de Bienes de uso Totalmente Amortizados:

El siguiente cuadro detalla aquellos bienes de uso que ya han sido totalmente amortizados y cuyo valor residual es igual a cero, se expone en una línea en el Anexo I- Apéndice I - Bienes de Uso.

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Nobal Gustavo
Tesorero

Carlos Caballero
Sindico

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de
fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cuenta Principal	Valor Origen	Amortiz. Acumulada	Valor Residual
Ms Utiles Inst. Pav.	10.686,87	10.686,87	---
Maquinarias Pavimento	185.377,12	185.377,12	---
Inst. planta Pavimento	72,75	72,75	---
Herram. Y Equipos Pav.	12.139,38	12.139,38	---
Utiles Lab. Pav.	3.072,78	3.072,78	---
Biblioteca	2.167.604,65	2.167.604,65	---
Grúa Pluma	2.214.044,62	2.214.044,62	---
Usina	4.012.257,42	4.012.257,42	---
Taller Mecánico	24.257.423,53	24.257.423,53	---
Batería Capacitores	2.023.558,32	2.023.558,32	---
Medidores	281.905.584,93	281.905.584,93	---
Elevador Hidráulico	12.551.637,44	12.551.637,44	---
Laboratorio	50.972.964,32	50.972.964,32	---
Eq. De Comunicación	16.817.312,71	16.817.312,71	---
TOTAL	397.133.736,84	397.133.736,84	---

Nota 11: Contrato Obra de Renovación de Infraestructura de Distribución de Energía Eléctrica:

Con fecha 6 de abril de 2015, se firma el Convenio de Colaboración y Transferencia entre la Subsecretaria de Obras Publicas dependiente de la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal y la Municipalidad de San Antonio de Areco, el convenio tiene por objetivo la asistencia financiera para la mejora del sistema del tendido eléctrico de la localidad de San Antonio de Areco, el mismo fue aprobado por el Honorable Consejo Deliberante de San Antonio de Areco mediante Ordenanza N° 3.963/2015 promulgada mediante decreto N° 313 6 de abril de 2015, mediante la cual también autoriza a la firma del contrato ejecución de la obra denominada “RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA” DE SAN ANTONIO DE ARECO entre la CEOSP y la Municipalidad de San Antonio de Areco.

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Nobal Gustavo
Tesorero

Carlos Caballero
Sindico

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de
fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El 9 de abril de 2015, se firmó dicho contrato donde las partes acuerdan un monto de obra por un valor de \$ 132.878.515,99, el que será abonado por la municipalidad a la CEOSP mediante órdenes de pago emitidas por la municipalidad en la misma proporción que lo desembolsos recibidos por esta desde la Subsecretaria. La tarea a realizar por la CEOSP comprende proyecto, dirección y ejecución de obras eléctricas (según se indicaba en anexo del contrato); de este contrato quedaba excluido todo lo concerniente a compra de materiales y ejecución de obra de alumbrado público. Durante el mes de septiembre del 2015, se ha firmado una Addenda al contrato anteriormente mencionado la cual modifica el art. 1 del contrato original donde se incorporan al anexo de obras, proyectos ejecutivos, materiales y/o equipamiento, los bienes de la licitación N° 10/15 (todo lo concerniente a materiales y obras de alumbrado público) que fuera dejada sin efecto por la municipalidad y en su artículo 2° modifican el artículo 6° del contrato original llevando el monto de la obra a \$ 177.558.285,19.

Con fecha 03/05/2018 se suscribió un Acta Acuerdo con la municipalidad que las partes acuerdan extinguir el vínculo contractual a partir del día de la fecha y que la CEOSP se compromete a vincular obras detalladas en tal acuerdo.

Nota 12: Ajuste de resultado de Ejercicios Anteriores

El ajuste de resultado del ejercicio anterior se realiza porque surgió una diferencia con stock inventariado al cierre del ejercicio del artículo "CABLE SUB 1X95 MM CU". Al cierre del ejercicio finalizado al 31/12/2023 se había contabilizado como stock de bienes cambio 868 metros de CABLE SUB 1X95 MM CU cuyo precio unitario del metro era \$32.237,20 por un total de \$27.981889,60, siendo que la existencia del mismo era menor, había 540 metros, es decir una diferencia de menos 328 metros de cable, esto hizo reducir el valor de la existencia final de mercadería por ende se vio reflejado en un mayor costo de mantenimiento incrementado mis gastos y reduciendo la utilidad del ejercicio anterior en \$19.090.529,22.-

Guillermo Gaynor
Presidente

Juan J. Fusari
Secretario

Nobal Gustavo
Tesorero

Carlos Caballero
Sindico

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de
fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Nota 3: Detalle de los principales rubros

a) Caja y Bancos Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

	2024	2023
Caja en Moneda Nacional	6,237,418.85	1,709,012.63
Recaudaciones a Depositar	69,540,497.46	24,560,717.21
Fondo Fijo	600,000.00	311,669.16
Banco de la Provincia de Buenos Aires	2,408,973.08	83,668,499.80
Banco de la Nación Argentina	144,485,799.87	159,822,613.76
Banco Macro	85,393,254.63	90,084,120.68
Banco Credicoop	714,907.13	2,351,154.22
Total	309,380,851.02	362,507,787.46

b) Inversiones: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Círculo Cerrado de Inversión - Planes FARCAM	5,021,349.00	-
Total	5,021,349.00	-
NO CORRIENTE		
Títulos y Acciones	112,652.13	217,213.10
Círculo Cerrado de Inversión - Planes FARCAM	-	-
Total	112,652.13	217,213.10

c) Créditos por Servicios: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Socios Usuarios	2,021,338,154.28	981,827,986.76
Usuarios a Facturar	2,919,722.44	912,941.34
Previsión Deudores Incobrables (s/ Anexo I Apéndice III)	(24,751,276.44)	(33,647,260.07)
Deudores en Gestión Judicial	-	289,334.47
Deudores Arrendamiento Nichos	223,274.52	35,386.59
Tarjeta de Créditos a cobrar	10,407,151.71	3,862,921.38
Total	2,010,137,026.51	953,281,310.47

2024- El total del saldo de crédito es por operaciones con Asociados

2023- El total del saldo de crédito es por operaciones con Asociados

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con
mi informe de fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

d) Otros Créditos: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Créditos Varios	3,351,283.25	2,377,683.96
Seguros a Devengar	19,523,057.18	6,534,724.80
Anticipo a Proveedores	4,903,432.99	6,337,765.31
Cuota Farcam a Cobrar	3,546,622.00	8,060,111.27
Saldo a Favor Aporte Fiduciario BAPRO	399,387,481.86	233,860,905.33
Provisión Aporte Fiduciario BAPRO	(399,387,481.86)	(233,860,905.33)
BAE Pagada por Adelantada	200,598,944.58	107,214,425.49
Compensación Tarifaria a Cobrar	62,764,094.55	3,012,808.98
Deposito Garantía Obras	72,415.83	157,695.34
Siniestro/ART a recuperar	2,346,331.23	6,218,969.43
Subsidio a Cobrar	6,010,673.10	13,089,059.78
Anticipo Subestacion transformadora ET Areco 2	4,720,536.00	8,299,668.69
Saldo a Favor Impuesto Fondo de Educ. y Prom. Coop.	-	3,104,201.37
Anticipos pagados	9,469,425.40	5,319,683.74
Impuesto sobre los Créditos Bancarios a Computar	26,236,187.83	13,791,770.83
	<u>35,705,613.23</u>	<u>22,215,655.94</u>
Obra Renovación de Infraestructura	(27,910,445.10)	(60,778,797.69)
Aplicaciones Obra Renovación de Infraestructura	32,549,751.63	68,629,582.70
Obra Contrato Renovación Infraestructura (nota 11)	4,639,306.53	7,850,785.01
	<u>348,182,310.47</u>	<u>191,369,354.00</u>

e) Bienes de Cambio : Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Materiales Eléctricos	504,677,704.42	1,364,572,238.18
Materiales Telefonía, Internet y TV	1,344,639.13	3,528,377.80
Provisión Desvalorización y Obsolescencia (s/ Anexo I Apéndice III)	(66,000.00)	(143,723.99)
Total	<u>505,956,343.55</u>	<u>1,367,956,891.99</u>

f) Deudas Comerciales: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Proveedores	66,625,970.87	39,462,730.86
Compra Energía a Pagar	1,449,292,418.73	1,054,248,697.77
Acuerdo regularizacion de deuda de Energia Art 89 ley 27701	459,008,674.92	215,232,733.03
Provisión para Gastos	10,078,799.00	3,365,459.90
Cheques de Pago Diferido Proveedores	1,296,804.35	-
Provision Intereses Cammesa	-	213,655,094.17
Total	<u>1,986,302,667.87</u>	<u>1,525,964,715.73</u>
NO CORRIENTE		
Compra Energía a Pagar	999,081,616.45	1,301,488,720.73
Acuerdo regularizacion de deuda de Energia Art 89 ley 27701	2,639,281,299.52	151,323,738.92
Provision Intereses Cammesa	232,479,525.12	-
Total	<u>3,870,842,441.09</u>	<u>1,452,812,459.65</u>

2024- Incluye saldo de deudas comerciales con No Asociados por \$ 5.829.174.572,78

2023- Incluye saldo de deudas comerciales con No Asociados por \$ 3.755.592.058,06

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Juan J. Fusari
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con
mi informe de fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218

g) Remuneraciones y Cargas Sociales: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Remuneraciones a Pagar	80,511,343.28	132,137,348.53
Cargas Sociales a Pagar	130,587,904.62	109,033,777.34
Deuda Sindicatos	22,772,198.04	20,337,737.22
Otras Deudas Sociales	37,087,912.18	31,185,570.80
Retenciones Judiciales a Empleados	-	2,075,058.11
Retiros por Jubilaciones y Otros a pagar	-	-
Total	270,959,358.12	294,769,492.00

h) Cargas Fiscales: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Ley 11.769 Art. 72 Ter. Municipal	88,780,745.13	38,412,878.77
Ley Provincial 11.769 a Pagar	14,412.62	6,251.92
Fondo Compensador a Pagar	37,990,973.38	27,885,365.12
Agregado Tarifario a Pagar	42,469,093.22	29,574,066.85
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	254,914,456.32	50,805,865.26
Retención Impuesto a las Ganancias a Depositar	6,116,812.58	1,090,221.91
Percepción IVA sujeto no categorizado	9,267,013.86	1,872,947.74
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a Pagar	111,044.20	76,495.20
Percepción Impuesto sobre los Ingresos Brutos	16,119,749.57	6,426,592.74
Retención Impuesto sobre los Ingresos Brutos	539,805.72	1,019,328.09
Recupero Ley 7290/9038 ley 13510	526,540.50	1,410,114.82
Dto ley 7290/67	24,182,504.13	-
Total	481,033,151.23	158,580,128.42

i) Otras Deudas: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Calidad Producto Técnico Dto 2088	516,265.99	(2,037,137.75)
Calidad Servicio Técnico Dto 2088	17,406,447.53	22,160,266.26
Calidad servicio Comercial Dto 2088	(1,876.46)	(4,086.25)
Depósitos en Garantía	2,120,569.46	4,049,177.02
Municipalidad S.A.D.A. Tasa Alumbrado Público	85,895,628.44	59,576,055.49
Municipalidad San A de Giles Tasa Alumbrado Público	2,565,724.73	1,162,386.77
Recaudaciones a Depositar Asoc. Bomberos Voluntarios	2,253,986.59	940,138.24
Adelanto Aporte Fiduciario BAPRO	34,217.10	74,512.40
Círculo Cerrado de Inversión - Planes FARCAM	15,571,359.13	21,732,618.67
TV por Cuenta y Orden de Colsecor	1,005,573.04	856,854.38
Provisión Resolución 888/11	69,210.00	150,714.21
Plan Global res 888/11	(69,210.00)	(150,714.21)
Subtotal Res. 888/11	-	-
Total	127,367,895.55	108,510,785.23

j) Anticipo de Clientes: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Venta Facturada no Realizada	10,434,215.56	36,409,636.29
Total	10,434,215.56	36,409,636.29

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan J.
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 08/04/2025

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218

k) Previsiones y Provisiones: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Previsión Juicios (s/ Anexo I Apéndice III)	4,111,051.70	8,952,375.31
Provisión Fondo Personal a Jubilarse (s/ Anexo I Apéndice III)	75,885,105.61	
Total	79,996,157.31	8,952,375.31
NO CORRIENTE		
Previsión Juicios (s/ Anexo I Apéndice III)	18,971,818.30	14,130,930.06
Provisión Fondo Personal a Jubilarse (s/ Anexo I Apéndice III)	60,736,988.39	60,730,355.95
Total	79,708,806.69	74,861,286.01

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 08/04/2025

Fusari Juan J.
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Anexo I - Apendice I

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cifras expresadas en pesos)

BIENES DE USO

Cuenta Principal	Valores de Origen				Amortizaciones					
	Valor al Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas/ Reclas. del Ejercicio	Valor al cierre del Ejercicio	Acumul. al Inicio del Ejercicio	De las Bajas	Del Ejercicio	Acumul. Al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante	Neto Resultante
									2024	2023
Inmueble (nota 4)	725,301,668.76			725,301,668.76	624,159,982.30		15,219,352.11	639,379,334.41	85,922,334.35	101,141,686.47
Redes de Baja Tensión	1,918,490,504.77	58,376,969.41		1,976,867,474.18	1,186,152,128.20		47,643,757.78	1,233,795,885.98	743,071,588.20	732,338,376.57
Redes de Media Tensión	2,540,051,535.51	58,038,705.13		2,598,090,240.64	1,554,019,573.94		52,586,172.05	1,606,605,745.99	991,484,494.65	986,031,961.57
Redes de Baja Tensión Res 206/13	43,065,952.90			43,065,952.90	26,329,835.21		4,796,858.52	31,126,693.73	11,939,259.17	16,736,117.69
Redes de Media Tensión Res 206/13	95,937,170.52			95,937,170.52	50,121,882.84		2,153,297.65	52,275,180.49	43,661,990.03	45,815,287.69
Programa Convergencia	358,415,013.61			358,415,013.61	139,469,794.26		14,336,600.53	153,806,394.79	204,608,618.82	218,945,219.35
Conexiones	887,128,086.07	23,401,594.13		910,529,680.20	533,770,089.21		27,940,146.99	561,710,236.20	348,819,444.00	353,357,996.86
Vehiculos	1,044,054,732.03			1,044,054,732.03	934,503,914.81		39,207,491.89	973,711,406.70	70,343,325.33	109,550,817.22
Muebles y útiles	584,632,410.76	4,227,089.20		588,859,499.96	527,860,260.55		10,596,175.91	538,456,436.46	50,403,063.50	56,772,150.21
Bs. Inmuebles Pav.	4,809,290.35			4,809,290.35	2,820,364.10		65,598.72	2,885,962.82	1,923,327.53	1,988,926.26
Central Telef. Duggan	329,368,467.93			329,368,467.93	237,820,380.46		5,437,313.07	243,257,693.53	86,110,774.40	91,548,087.47
Central Telef. Solis	287,508,528.94			287,508,528.94	276,184,874.53		1,162,007.34	277,346,881.87	10,161,647.07	11,323,654.40
Redes Telefónicas	365,971,063.93			365,971,063.93	338,435,495.31		2,837,246.46	341,272,741.77	24,698,322.16	27,535,568.62
Nichos Mortuorios	226,581,423.31			226,581,423.31	111,084,463.60		11,329,071.17	122,413,534.77	104,167,888.54	115,496,959.71
Subestación	1,087,687,766.75			1,087,687,766.75	1,087,687,766.75		0.00	1,087,687,766.75	0.00	-
Inst. Subestación	54,939,908.12			54,939,908.12	54,939,908.12		0.00	54,939,908.12	0.00	-
Alumbrado Público	233,422,018.05			233,422,018.05	161,360,648.63		11,364,846.17	172,725,494.80	60,696,523.25	72,061,369.42
Grúa Hidráulica	178,970,712.57			178,970,712.57	178,970,712.57		0.00	178,970,712.57	0.00	-
Hidroelevador Hidráulico	229,468,720.06			229,468,720.06	182,058,207.84		11,852,627.96	193,910,835.80	35,557,884.26	47,410,512.22
Herramientas	43,113,446.80	2,945,337.07		46,058,783.87	40,696,793.39		2,614,222.55	43,311,015.94	2,747,767.93	2,416,653.41
Red Media tensión subterránea	254,669,736.66			254,669,736.66	81,013,047.75		6,366,743.40	87,379,791.15	167,289,945.51	173,656,688.90
Herramientas dto 3206	12,415,172.03			12,415,172.03	12,415,172.03		0.00	12,415,172.03	0.00	-
Puestos de Transformación	746,413,093.56	187,439,974.99		933,853,068.55	139,596,691.39		37,354,122.74	176,950,814.13	756,902,254.42	606,816,402.17
Obra en Curso Red M T/ BT	0.00			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	-
Proyecto construcción Edificio	5,504,368.46			5,504,368.46	0.00		0.00	0.00	5,504,368.46	5,504,368.46
Obra en curso Internet	0.00			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	-
Conexiones Internet	33,949,880.06	4,252,961.21		38,202,841.27	22,874,821.28		7,640,568.19	30,515,389.47	7,687,451.80	11,075,058.78
Obra en Curso	0.00			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	-
Autoelevador	45,011,881.27			45,011,881.27	36,009,505.13		9,002,376.14	45,011,881.27	0.00	9,002,376.15
Grupo Electrogenos	27,701,803.43			27,701,803.43	25,594,883.97		702,306.48	26,297,190.45	1,404,612.98	2,106,919.45
Semirremolque	27,743,466.99			27,743,466.99	2,774,346.70		2,774,346.70	5,548,693.40	22,194,773.59	24,969,120.28
Servidor	29,819,617.66	2,363,910.48		32,183,528.14	14,100,920.54		4,741,700.29	18,842,620.83	13,340,907.31	15,718,697.12
Bs de uso totalmente amort. (nota 10)	397,133,736.84			397,133,736.84	397,133,736.84		0.00	397,133,736.84	0.00	-
Total 2024	12,819,281,178.70	341,046,541.62	0.00	13,160,327,720.32	8,979,960,202.25	0.00	329,724,950.81	9,309,685,153.06	3,850,642,567.26	
Total 2023	12,216,435,979.18	602,845,199.52	0.00	12,819,281,178.70	8,607,950,070.50	0.00	372,010,131.75	8,979,960,202.25		3,839,320,976.45

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Fusari Juan Jose
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha
08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Anexo I - Apendice II

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)
BIENES INTANGIBLES

	Valores de Origen				Amortizaciones					
Cuenta Principal	Valor al Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas/ reclas del Ejercicio	Valor al cierre del Ejercicio	Acumul. al Inicio del Ejercicio	De las Bajas	Del Ejercicio	Acumulado al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante 2024	Neto Resultante 2023
Licencia Sof. S.G.I.	22,006,993.29			22,006,993.29	17,605,595.05		880,279.74	18,485,874.79	3,521,118.50	4,401,398.24
Actualización sistema	9,895,730.39			9,895,730.39	9,895,730.39			9,895,730.39	-	
Software	44,075,198.23			44,075,198.23	44,075,198.23			44,075,198.23	-	
Sistema GIS	8,051,341.45			8,051,341.45	8,051,341.45			8,051,341.45	-	
Licencias	9,238,394.25			9,238,394.25	9,238,394.25			9,238,394.25	-	
								-	-	
Total 2024	93,267,657.61	-	-	93,267,657.61	88,866,259.37		880,279.74	89,746,539.11	3,521,118.50	
Total 2023	93,267,657.61			93,267,657.61	87,985,979.63		880,279.74	88,866,259.37		4,401,398.24

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

5Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Anexo I - Apendice III

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 92
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos en moneda Homogenea)

PREVISIONES Y RESERVAS

	Saldos al Comienzo del Ejercicio	Disminuciones en el Ejercicio	Aumentos en el Ejercicio	Saldos al Finalizar el Ejercicio	Análisis sobre Rubro 2) Causales e Importes
	1	2	3	4	5
<u>Previsiones</u>					
Juicios	10,600,165.71		12,482,704.29	23,082,870.00	S/ informe de Asesor Legal
Deudores Incobrables	15,451,276.44		9,300,000.00	24,751,276.44	s/ estimaciones
Desvalorización Bs. De Cbio.	66,000.00			66,000.00	s/ estimaciones
<u>Provisiones</u>					
Bonificac. Personal a Jubilar	27,888,200.00		108,733,894.00	136,622,094.00	s/ estimaciones
Fondo de Ed. y prom. Coop.	-			-	s/ estimaciones
<u>Reservas</u>					
Especial Art 42 Ley 20.337	-			-	Inc por oper con no asoc y ajenas a la gestión coop.
Legal	394,378.73			394,378.73	
Legal Pavimento	1.42			1.42	
<u>Fondos de Reserva</u>					
Actualización Ley 20.337	-			-	
Reparación Redes y Tra.	11,047,371.29			11,047,371.29	
Capital por Revalúo Cble.	81,615,514.87			81,615,514.87	
Asistencia y Estim. Pers.	394,378.73			394,378.73	
Atención Prob. Sociales	134,081.53			134,081.53	
Total 2024	147,591,368.72	-	130,516,598.29	278,107,967.01	
Total 2023	751,953,230.03	621,751,120.09	80,988,262.01	211,190,371.95	

Informe se emite por separado.

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 08/04/2025

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Anexo II

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO- SIMPLIFICADO

	2024			2023		
	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Total	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Total
INGRESOS OPERATIVOS						
Distribución Energía Eléctrica	8,232,112,345.62		8,232,112,345.62	5,800,197,454.10		5,800,197,454.10
Servicio Comunicaciones, Internet y TV	75,598,438.52		75,598,438.52	96,504,178.88		96,504,178.88
Ingresos Servicio Sepelio con Asociados	398,495,507.16		398,495,507.16	492,921,932.96		492,921,932.96
COSTO DE VENTAS			-	-		-
Costo Compra Energía	(3,962,520,217.65)		(3,962,520,217.65)	(3,413,469,096.96)		(3,413,469,096.96)
Agregado Tarifario	(379,265,075.28)		(379,265,075.28)	(213,045,341.99)		(213,045,341.99)
Costo Prestación Servicio de Sepelio	(252,271,843.21)		(252,271,843.21)	(315,275,198.68)		(315,275,198.68)
Costo Ser. Comunicaciones, Internet y TV	(22,881,085.07)		(22,881,085.07)	(17,271,409.54)		(17,271,409.54)
Excedente Bruto de la Explotación	4,089,268,070.09	-	4,089,268,070.09	2,430,562,518.77		2,430,562,518.77
GASTOS OPERATIVOS						
De Distribución de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I-a)	(3,669,791,912.23)		(3,669,791,912.23)	(3,642,243,492.63)		(3,642,243,492.63)
De Impuestos de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I-a)	(38,133,594.41)		(38,133,594.41)	(54,222,541.60)		(54,222,541.60)
De Otros Gtos. Dist. Energía (s/ Anexo II- Apéndice I-a)	(35,111,420.10)		(35,111,420.10)	(33,879,942.68)		(33,879,942.68)
De Administración (s/ Anexo III)	(419,449,982.06)	(176,122.30)	(419,626,104.36)	(457,149,894.98)	(2,399,824.49)	(459,549,719.47)
De Administración Sepelio (s/ Anexo II Apéndice II-a)	(18,382,770.97)		(18,382,770.97)	(9,012,782.83)		(9,012,782.83)
De Adm. Telefonía (s/ Anexo II- Apéndice III-a)	(133,540,833.77)		(133,540,833.77)	(171,511,733.30)		(171,511,733.30)
De Amortizaciones del Ejercicio	(275,179,582.72)		(275,179,582.72)	(281,241,562.27)		(281,241,562.27)
Resultado Bruto Operativo	(500,322,026.16)	(176,122.30)	(500,498,148.47)	(2,218,699,431.52)	(2,399,824.49)	(2,221,099,256.01)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA						
Generados por: Activos/pasivos	(2,708,055,485.92)		(2,708,055,485.92)	2,165,793,456.53		2,165,793,456.53
Guillermo Gaynor Presidente		Gustavo A Nobal Tesorero		Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 08/04/2025 Adrian Fronti Contador Público Legajo 41695/9 T° 160 F° 218		
Fusari Juan Jose Secretario		Caballero Carlos Sindico				

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO- SIMPLIFICADO (Continuacion)

	2024			2023		
	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Total	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Total
OTROS INGRESOS/ EGRESOS OPERATIVOS						
Conexiones y Traslados Energía y Telefonía	19,049,996.27		19,049,996.27	15,068,259.86		15,068,259.86
Servicio Uso de Cruceetas	49,087,018.34		49,087,018.34	55,150,986.08		55,150,986.08
Mantenimiento Alumbrado Público	156,935,928.84		156,935,928.84	144,502,016.81		144,502,016.81
Compensación Tarifaria O.C.E.B.A.	80,686,367.08		80,686,367.08	27,025,694.01		27,025,694.01
Otros Ingresos Operativos	358,690.67		358,690.67	27,915,571.22		27,915,571.22
Arrendamiento Nichos	3,128,959.88		3,128,959.88	4,805,200.45		4,805,200.45
Otros Ingresos Operativos Comunicaciones, Internet y TV	13,343,826.60		13,343,826.60	47,358,509.33		47,358,509.33
Otros Ingresos de sepelio	514,735.10		514,735.10	1,194,155.94		1,194,155.94
Venta Materiales Eléctricos y Obras	96,465,928.46		96,465,928.46	268,124,038.08		268,124,038.08
Reconocimiento Art 87 Ley 27591			-	246,955,803.67		246,955,803.67
Total Otros Ingresos Operativos	419,571,451.24		419,571,451.24	838,100,235.45	-	838,100,235.45
OTROS CONCEPTOS APROPIABLES AL EJERCICIO						
Fondo Personal a Jubilarse	(108,733,894.00)		(108,733,894.00)	-	60,730,355.95	(60,730,355.95)
Deudores Incobrables	(9,432,866.30)		(9,432,866.30)	-	15,678,981.18	(15,678,981.18)
Comisiones por Cobranzas		18,384,233.90	18,384,233.90		22,202,307.10	22,202,307.10
Recupero de Siniestros y Otros		46,331.26	46,331.26		11,437,074.85	11,437,074.85
Acuerdos Judiciales		(543,197.90)	(543,197.90)		4,578,924.88	(4,578,924.88)
Egresos Extraordinarios		(23,543,461.63)	(23,543,461.63)		23,236,825.11	(23,236,825.11)
Total Otros Conceptos Apropiables al Ejercicio	(118,166,760.30)	(5,656,094.37)	(123,822,854.67)	(76,409,337.13)	5,823,631.96	(70,585,705.17)
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO	(2,906,972,821.14)	(5,832,216.67)	(2,912,805,037.82)	708,784,923.33	3,423,807.47	712,208,730.80

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Fusari Juan Jose
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha
08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II-APENDICE I

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N°92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: DISTRIBUCIÓN ENERGIA ELECTRICA

	2024			2023		
	Asociados	No Asociados	Total	Asociados	No Asociados	Total
INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL						
Distribución Energía Eléctrica a Asociados	8,232,112,345.62		8,232,112,345.62	5,800,197,454.10		5,800,197,454.10
Menos:			-	-		-
Agregado Tarifario	(379,265,075.28)		(379,265,075.28)	(213,045,341.99)		(213,045,341.99)
Costo compra Energía Eléctrica	(3,962,520,217.65)		(3,962,520,217.65)	(3,413,469,096.96)		(3,413,469,096.96)
Excedente Bruto de Explotación	3,890,327,052.69	-	3,890,327,052.69	2,173,683,015.15		2,173,683,015.15
GASTOS DE EXPLOTACION						
De Distribución de Energía (s/ Anexo II apéndice I-a)	(3,669,791,912.23)		(3,669,791,912.23)	(3,642,243,492.63)		(3,642,243,492.63)
Gastos Impositivos (s/ Anexo II apéndice I-a)	(38,133,594.41)		(38,133,594.41)	(54,222,541.60)		(54,222,541.60)
Otros Gastos (s/ Anexo II apéndice I-a)	(35,111,420.10)		(35,111,420.10)	(33,879,942.68)		(33,879,942.68)
Total Gastos Directos	(3,743,036,926.74)	-	(3,743,036,926.74)	(3,730,345,976.91)	-	(3,730,345,976.91)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	147,290,125.95	-	147,290,125.95	(1,556,662,961.76)	-	(1,556,662,961.76)
GASTOS INDIRECTOS						
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)	(394,364,612.89)		(394,364,612.89)	(431,884,826.36)		(431,884,826.36)
Total Gastos Indirectos	(394,364,612.89)	-	(394,364,612.89)	(431,884,826.36)		(431,884,826.36)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA						
Generados por Activos y pasivos	(2,707,915,206.53)	(140,279.39)	(2,708,055,485.92)	2,187,071,283.72	(21,277,827.20)	2,165,793,456.52
Total resultados financieros y por tenencia	(2,707,915,206.53)	(140,279.39)	(2,708,055,485.92)	2,187,071,283.72	(21,277,827.20)	2,165,793,456.52

Guillermo Gaynor
Presidente

Fusari Juan Jose
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe
de fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II-APENDICE I

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS. SECCION: DISTRIBUCIÓN ENERGIA ELECTRICA (Continuacion)

	2024			2023		
	Asociados	No Asociados	Total	Asociados	No Asociados	Total
OTROS INGRESOS OPERATIVOS						
Conexiones y Traslados Energía y Telefonía	19,049,996.27		19,049,996.27	15,068,259.86	-	15,068,259.86
Servicio Uso de Crucetas	48,836,543.06	250,475.28	49,087,018.34	54,851,729.99	299,256.09	55,150,986.08
Mantenimiento Alumbrado Público	156,935,928.84		156,935,928.84	144,502,016.81	-	144,502,016.81
Compensación Tarifaria O.C.E.B.A.		80,686,367.08	80,686,367.08	-	27,025,694.01	27,025,694.01
Otros Ingresos Operativos	300,426.85	58,263.82	358,690.67	27,776,209.62	139,361.60	27,915,571.22
Venta Materiales Eléctricos - Obras	96,400,040.80	65,887.66	96,465,928.46	267,978,690.05	145,348.03	268,124,038.08
Reconocimiento Art 87 Ley 27591			-	246,955,803.67	-	246,955,803.67
Total Otros Ingresos Operativos	321,522,935.82	81,060,993.84	402,583,929.66	757,132,710.00	27,609,659.73	784,742,369.73
				-	-	-
Resultado Operativo	(2,633,466,757.65)	80,920,714.45	(2,552,546,043.20)	955,656,205.60	6,331,832.53	961,988,038.13
OTROS EGRESOS						
Amortización del Ejercicio	(246,773,376.49)		(246,773,376.49)	(253,725,119.39)		(253,725,119.39)
Resultado Seccional	(2,880,240,134.14)	80,920,714.45	(2,799,319,419.69)	701,931,086.21	6,331,832.53	708,262,918.74
Total Gastos Directos			(3,743,036,926.74)			3,730,345,976.91
Total Gastos Indirectos			(394,364,612.89)			431,884,826.36
Total			(4,137,401,539.63)			4,162,230,803.27

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe
de fecha 08/04/2025

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Síndico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- APENDICE II

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIO

	2024			2023		
	Asociados	No Asociados	Total	Asociados	No Asociados	Total
INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL						
Ingresos por Servicio a Asociados	387,210,618.34	11,284,888.82	398,495,507.16	479,396,572.22	13,525,360.75	492,921,932.97
Menos:	(245,127,823.64)	(7,144,019.57)	(252,271,843.21)	-		
Costo Directo			-	(306,624,314.00)	(8,650,884.68)	(315,275,198.68)
Excedente Bruto de Explotación	142,082,794.70	4,140,869.25	146,223,663.95	172,772,258.22	4,874,476.07	177,646,734.29
GASTOS DE EXPLOTACION						
GASTOS DIRECTOS						
s/ Anexo II Apéndice II- a	(17,862,194.14)	(520,576.83)	(18,382,770.97)	(8,765,479.70)	(247,303.13)	(9,012,782.83)
RESULTADO DE LA EXPLOTACION	124,220,600.56	3,620,292.42	127,840,892.98	164,006,778.52	4,627,172.94	168,633,951.46
GASTOS INDIRECTOS						
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)	(19,327,009.85)	(563,267.50)	(19,890,277.35)	(21,184,959.05)	(597,697.66)	(21,782,656.71)
Total Gastos Indirectos	(19,327,009.85)	(563,267.50)	(19,890,277.35)	(21,184,959.05)	(597,697.66)	(21,782,656.71)
OTROS INGRESOS						
Arrendamiento Nichos	514,735.10		514,735.10	4,805,200.45		4,805,200.45
Recargos por Mora	3,128,959.88		3,128,959.88	1,194,155.94		1,194,155.94
Total Otros Egresos	3,643,694.98	-	3,643,694.98	5,999,356.39		5,999,356.39
OTROS EGRESOS						
Amortización del Ejercicio	(11,329,071.17)		(11,329,071.17)	(11,329,071.17)		(11,329,071.17)
Resultado Seccional	97,208,214.52	3,057,024.92	100,265,239.44	137,492,104.69	4,029,475.28	141,521,579.97
Total Gastos Directos			(18,382,770.97)			9,012,782.83
Total Gastos Indirectos			(19,890,277.35)			21,782,656.70
Total			(38,273,048.32)			30,795,439.53

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 08/04/2025

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- APENDICE III

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: COMUNICACIONES, INTERNET y TV

2024			2023		
Asociados	No Asociados	Total	Asociados	No Asociados	Total
INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL					
Ingresos por Servicio Telefónico	11,057,989.68	11,057,989.68	18,412,429.41	18,412,429.41	
Ingresos por Servicio Internet	62,049,235.19	62,049,235.19	77,154,997.10	77,154,997.10	
Retribucin servicio TV	2,491,213.65	2,491,213.65	936,752.38	936,752.38	
Menos: Costo del servicio	(22,881,085.07)	(22,881,085.07)	(17,271,409.54)	(17,271,409.54)	
Resultado Bruto Seccional	52,717,353.45	-	79,232,769.35	79,232,769.35	
GASTOS DE EXPLOTACION					
GASTOS DIRECTOS					
s/ Anexo II Apéndice III- a	(133,540,833.77)	(133,540,833.77)	(171,511,733.30)	(171,511,733.30)	
RESULTADO DE LA EXPLOTACION	(80,823,480.32)	-	(92,278,963.95)	(92,278,963.95)	
OTROS INGRESOS					
Derechos de Conexión	2,681,392.69	2,681,392.69	2,543,299.12	2,543,299.12	
Otros Ingresos	10,662,433.91	10,662,433.91	44,815,210.21	44,815,210.21	
GASTOS INDIRECTOS					
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)	(5,371,214.12)	(5,371,214.12)	(5,882,236.41)	(5,882,236.41)	
OTROS EGRESOS					
Amortización del Ejercicio	(17,077,135.06)	(17,077,135.06)	(16,187,371.71)	(16,187,371.71)	
Resultado Seccional	(89,928,002.90)	-	(66,990,062.74)	-	(66,990,062.74)
Total Gastos Directos		(133,540,833.77)			171,511,733.30
Total Gastos Indirectos		(5,371,214.12)			5,882,236.41
Total		(138,912,047.89)			177,393,969.71

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha
08/04/2025

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II – APENDICE IV

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO GENERAL DE RESULTADOS

PERDIDAS			EXCEDENTES		
	2024	2023		2024	2023
Otros conceptos apropiables al ejercicio	123,822,854.67	70,585,705.17	Sección Sepelios	100,265,239.44	141,521,579.97
Sección Servicio Comunicaciones, Internet y TV	89,928,002.90	66,990,062.74	Sección Servicio Eléctrico	-	708,262,918.76
Seccion Servicio Electrico	2,799,319,419.69	-			
Resultado del Ejercicio	(2,912,805,037.82)	712,208,730.81			
Total	100,265,239.44	849,784,498.72		100,265,239.44	849,784,498.74

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe
de fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- Apéndice I-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA

Concepto	Gastos de Distribución	Gastos Impositivos	Otros Gastos	Total de Gastos
Mant. Bienes de uso	350,348,940.42			350,348,940.42
Honorarios Profesionales	-			-
Combustibles y Lubricantes	45,214,284.44			45,214,284.44
Tasa de Fiscaliz. OCEBA		38,133,594.41		38,133,594.41
Daños Reparados	2,330,284.66			2,330,284.66
Intereses y Comisiones Pagadas			899,587.32	899,587.32
Personal Cooperativa	3,105,415,851.03			3,105,415,851.03
Seguros pagados	17,366,370.61			17,366,370.61
Gastos Generales	5,027,725.39			5,027,725.39
Donaciones de Energía	16,191,986.59			16,191,986.59
Cuota FICE			3,690,298.09	3,690,298.09
Multas Calidad de Servicio y otro	50,756,825.55			50,756,825.55
Comisiones por Cobranzas			30,521,534.69	30,521,534.69
Comisiones Bancarias	39,234,255.41			39,234,255.41
Gastos Mediciones	28,170,175.16			28,170,175.16
Fondo de Asistencia Comunitaria	4,576,800.77			4,576,800.77
Canal de Datos	3,832,911.39			3,832,911.39
Servidumbre de uso	1,325,500.82			1,325,500.82
Total 2024	3,669,791,912.23	38,133,594.41	35,111,420.10	3,743,036,926.74
Total 2023	3,642,243,492.63	54,222,541.60	33,879,942.68	3,730,345,976.91

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Fusari Juan Jose
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 08/04/2025

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- apéndice II- a

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE
SAN ANTONIO DE ARECO**

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIO

Concepto	Gastos Administrativos	Gastos Impositivos	Total Gastos
Gastos en Personal	1,169,079.50		1,169,079.50
Gastos de Mantenimiento	17,213,691.47		17,213,691.47
Total 2024	18,382,770.97	-	18,382,770.97
Total 2023	9,012,782.83	0.00	9,012,782.83

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 08/04/2025

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II - Apéndice III-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: COMUNICACIONES, INTERNET Y TV

Concepto	Gastos de Administración	Gastos en Personal	Gastos de Comercialización	Total de Gastos
Mantenimiento de Bienes	13,342,876.16			13,342,876.16
Combustibles y Lubricantes	12,464,628.70			12,464,628.70
Cuota FECOTEL			832,297.96	832,297.96
Honorarios Pagados	828,644.88			828,644.88
Comis. Nac. De Comunicaciones			349,846.70	349,846.70
Gastos en Personal		105,015,814.45		105,015,814.45
Seguros				0.00
Gastos Varios	706,724.92			706,724.92
Total 2024	27,342,874.66	105,015,814.45	1,182,144.66	133,540,833.77
Total 2023	20,906,998.36	149,291,020.98	1,313,713.96	171,511,733.30

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 08/04/2025

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO III

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

PRORRATEO DE GASTOS INDIRECTOS

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Consejo Administración	AFECTACIÓN ESPECIFICA		
				Distribución de Energía	Sepelios	Comunicaciones
Mantenimiento Bienes de Uso	46,558,712.44	5,583,519.67	49,910,367.45	43,755,877.95	2,206,882.97	595,951.52
Seguros Pagados	2,962,924.97			2,784,556.89	140,442.64	37,925.44
Servicios Consumidos	14,761,300.82			13,872,670.51	699,685.66	188,944.65
Gastos Librería y Papelería	15,490,477.21			14,557,950.48	734,248.62	198,278.11
Imp. sobre los Déb. y Créd. Brios.	84,343,694.20			79,266,203.80	3,997,891.11	1,079,599.29
Impuestos Pagados	3,744,714.74			3,519,282.91	177,499.48	47,932.35
Artículos de Limpieza	9,831,464.41			9,239,610.26	466,011.41	125,842.74
Honorarios Pagados	70,485,411.20			66,242,189.45	3,341,008.49	902,213.26
Comisiones Cobranzas	3,391,281.63			3,187,126.48	160,746.75	43,408.40
Fondo Educación y Prom. Coop.	19,040,623.77			17,894,378.22	902,525.57	243,719.98
Viáticos y Gtos Represent.	11,504,123.70			10,811,575.46	545,295.46	147,252.78
Gastos de Publicidad				5,247,391.79	264,658.83	71,469.05
Franqueo y Correspondencia	16,414,675.83			15,426,512.35	778,055.63	210,107.85
Fletes por Compras	2,455,450.97			2,307,632.82	116,388.38	31,429.77
Amortizaciones del Ejercicio	55,425,647.83			52,089,023.83	2,627,175.71	709,448.29
Gastos Varios	7,545,591.22			7,091,346.63	357,661.02	96,583.57
Donaciones	176,122.30			165,519.73	8,348.20	2,254.37
Gastos Personal			49,910,367.45	46,905,763.33	2,365,751.42	638,852.70
Total 2024	364,132,217.24	5,583,519.67	49,910,367.45	394,364,612.89	19,890,277.35	5,371,214.12
Total 2023	377,478,380.95	7,811,936.96	74,259,401.57	431,884,826.37	21,782,656.71	5,882,236.41

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 08/04/2025

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO IV

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO DE GASTOS (clasificados por su naturaleza)

Concepto	Sección energía				Sección Comunicaciones, Internet y TV			
	Directos	Indirectos	Total 2024	Total 2023	Directos	Indirectos	Total 2024	Total 2023
Manten. Bs de Uso	350,348,940.42	43,755,877.95	394,104,818.37	422,159,280.88	13,342,876.16	595,951.52	13,938,827.68	7,893,453.98
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Lubricantes	45,214,284.44	-	45,214,284.44	47,265,847.58	12,464,628.70	-	12,464,628.70	12,099,229.34
Tasa de fiscaliz. OCEBA	38,133,594.41	-	38,133,594.41	54,222,541.60	-	-	-	-
Daños Reparados	2,330,284.66	-	2,330,284.66	12,947,537.59	-	-	-	-
Comisiones Pagadas	899,587.32	-	899,587.32	845,510.24	-	-	-	-
Gastos Personal	3,105,415,851.03	-	3,105,415,851.03	3,036,231,211.82	105,015,814.45	-	105,015,814.45	149,291,020.98
Gastos Generales	5,027,725.39	-	5,027,725.39	8,376,401.32	-	-	-	-
Comisiones por Cobranzas	30,521,534.69	3,187,126.48	33,708,661.17	31,682,325.37	43,408.40	43,408.40	43,408.40	40,798.99
Donaciones Energía	16,191,986.59	-	16,191,986.59	12,355,652.20	-	-	-	-
Cuota FICE y For eléct.	3,690,298.09	-	3,690,298.09	4,347,645.14	-	-	-	-
Otros Gastos Varios	-	7,091,346.63	7,091,346.63	18,826,348.39	706,724.92	96,583.57	803,308.49	1,320,648.17
Multa Dto 2088/02	50,756,825.55	-	50,756,825.55	50,850,847.28	-	-	-	-
Comisiones Brias.	39,234,255.41	-	39,234,255.41	36,796,885.71	-	-	-	-
Gastos Mediciones	28,170,175.16	-	28,170,175.16	14,847,850.14	-	-	-	-
Fondo de Asist. Comunitaria	4,576,800.77	-	4,576,800.77	1,946,201.27	-	-	-	-
Servidumbre	1,325,500.82	-	1,325,500.82	1,199,326.91	-	-	-	-
Canal de Datos	3,832,911.39	-	3,832,911.39	3,980,811.31	-	-	-	-
Seguros	17,366,370.61	2,784,556.89	20,150,927.50	14,028,293.38	-	37,925.44	37,925.44	132,593.50
Bonificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Consumidos	-	13,872,670.51	13,872,670.51	10,062,998.77	-	188,944.65	188,944.65	137,057.23
Gastos Librería y Papelería	-	14,557,950.48	14,557,950.48	22,309,383.22	-	198,278.11	198,278.11	303,852.00
Imp sobre Deb. Y Cred Brios	-	79,266,203.80	79,266,203.80	66,034,235.42	-	1,079,599.29	1,079,599.29	899,380.95
Impuestos	-	3,519,282.91	3,519,282.91	4,856,006.82	-	47,932.35	47,932.35	66,138.42
Art. de Limpieza	-	9,239,610.26	9,239,610.26	7,244,248.70	-	125,842.74	125,842.74	98,666.08
Honorarios Pagados	-	66,242,189.45	66,242,189.45	83,408,871.91	828,644.88	902,213.26	1,730,858.14	1,136,022.09
Fondo Ed. Y Prom. Coop.	-	17,894,378.22	17,894,378.22	17,376,203.92	-	243,719.98	243,719.98	236,662.49
Viáticos y Gtos. de Repres.	-	10,811,575.46	10,811,575.46	10,165,258.42	-	147,252.78	147,252.78	138,450.00
Gastos de Publicidad	-	5,247,391.79	5,247,391.79	7,341,658.35	-	71,469.05	71,469.05	99,992.79
Franqueo y Correspondencia	-	15,426,512.35	15,426,512.35	14,023,028.76	-	210,107.85	210,107.85	190,992.52
Fletes por Compras	-	2,307,632.82	2,307,632.82	3,637,364.13	-	31,429.77	31,429.77	49,540.61
Amort. bs de uso e intang.	-	52,089,023.83	52,089,023.83	86,131,588.50	-	709,448.29	709,448.29	1,173,105.27
Donaciones	-	165,519.73	165,519.73	2,255,355.05	-	2,254.37	2,254.37	30,717.75
Gastos personal Consejo de Adm.	-	46,905,763.33	46,905,763.33	54,474,083.16	-	638,852.70	638,852.70	741,932.61
Cuota Fecotel	-	-	-	-	832,297.96	-	832,297.96	946,132.66
C.N.C.	-	-	-	-	349,846.70	-	349,846.70	367,581.30
TOTAL	3,743,036,926.74	394,364,612.89	4,137,401,539.63	4,162,230,803.26	133,540,833.77	5,371,214.12	138,912,047.89	177,393,969.73

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO IV (continuación)

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO DE GASTOS (clasificados por su naturaleza)

Concepto	Sección sepelio			
	Directos	Indirectos	Total 2024	Total 2023
Manteni, Bs de Uso	17,213,691.47	2,206,882.97	19,420,574.44	2,068,780.37
Gastos Personal	1,169,079.50		1,169,079.50	7,930,418.66
Comisiones por Cobranzas		160,746.75	160,746.75	151,083.75
Otros Gastos Varios		357,661.02	357,661.02	949,530.66
Seguros		140,442.64	140,442.64	59,765.79
Servicios Consumidos		699,685.66	699,685.66	507,540.05
Gastos Librería y Papelería		734,248.62	734,248.62	1,125,201.92
Imp sobre Deb. Y Cred Brios		3,997,891.11	3,997,891.11	3,330,520.07
Impuestos		177,499.48	177,499.48	244,918.84
Art. de Limpieza		466,011.41	466,011.41	365,372.83
Honorarios Pagados		3,341,008.49	3,341,008.49	4,206,831.80
Fondo Ed. Y Prom. Coop.		902,525.57	902,525.57	876,390.79
Viáticos y Gtos. de Repres.		545,295.46	545,295.46	512,697.65
Gastos de Publicidad		264,658.83	264,658.83	370,285.81
Franqueo y Correspondencia		778,055.63	778,055.63	707,269.17
Fletes por Compras		116,388.38	116,388.38	183,455.05
Amort. bs de uso e intang.		2,627,175.71	2,627,175.71	4,344,155.45
Donaciones		8,348.20	8,348.20	113,751.68
Gastos personal Consejo de Adm		2,365,751.42	2,365,751.42	2,747,469.19
TOTAL	18,382,770.97	19,890,277.35	38,273,048.32	30,795,439.53

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 08/04/2025

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO V

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA
DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCION

	Secc. Electricidad	Secc. comunicaciones	Secc. Sepelio	No Asigando a secc.	Total
ACTIVO					
Caja y Bancos	292,533,606.25	2,686,440.97	14,160,803.80	-	309,380,851.02
Inversiones	4,854,430.58	44,579.98	234,990.57	-	5,134,001.13
Créditos por Serv.	1,974,521,973.25	15,290,408.47	20,324,644.79	-	2,010,137,026.51
Otros Créditos	348,182,310.47	-	-	-	348,182,310.47
Bs de Cambio	504,611,704.42	1,344,639.13	-	-	505,956,343.55
Bs de Uso	3,604,735,046.85	131,669,476.47	114,238,043.94	-	3,850,642,567.26
Activos Intangibles	3,329,377.01	30,574.86	161,166.63	-	3,521,118.50
Total del Activo	6,732,768,448.85	151,066,119.88	149,119,649.72	-	7,032,954,218.44
PASIVO					
Deudas:					
Comerciales	5,857,145,108.96	-	-	-	5,857,145,108.96
Remun. y Cs Ss	256,204,344.64	2,352,816.33	12,402,197.15	-	270,959,358.12
Cargas Fiscales	454,838,630.10	4,176,946.18	22,017,574.95	-	481,033,151.23
Otras deudas	34,799,048.89	1,140,783.53	712,723.37	90,715,339.76	127,367,895.55
Anticipo de Clientes	10,434,215.56	-	-	-	10,434,215.56
Prov. y Previsiones	159,704,964.00	-	-	-	159,704,964.00
Total Pasivo	6,773,126,312.15	7,670,546.05	35,132,495.47	90,715,339.76	6,906,644,693.42

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha
08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO VI

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 92, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

INFORMACION ADJUNTA A LOS ESTADOS CONTABLES

INFORMACION INSTITUCIONAL

Número de Asociados: 18230
Relevamiento de la organización Administrativa y Contable: Está conformado por los siguientes sectores: Cobranzas, Tesorería y manejo de fondos; Facturación; Atención al usuario y Análisis de créditos, Compras, Pago a proveedores, Sueldos, Contable.
Cantidad de personal en relación de dependencia: 80 empleados
Capital Suscripto: 2,586,016,212.28
Capital Integrado: 2,585,463,859.48

INFORMACION ECONOMICA- FINANCIERA

Se presenta información detalla sobre la situación económica-financiera del ente cooperativo:

Análisis comparativo de evolución del capital de trabajo y la suficiencia de recursos

Indicadores	dic-24	dic-23	Variación
Activo Corriente	3,178,677,880.55	2,875,115,343.92	303,562,536.63
Pasivo Corriente	2,956,093,445.64	2,133,187,132.98	822,906,312.66
Capital de Trabajo	222,584,434.91	741,928,210.94	(519,343,776.03)
Deuda a largo plazo	3,950,551,247.78	1,527,673,745.66	2,422,877,502.12
Insuficiencia de Recursos	(3,727,966,812.87)	(785,745,534.72)	(2,942,221,278.15)

Detalle de la distribución del resultado del ejercicio 2024:

Sección electricidad	(2,799,319,419.69)	
Sección Comunicaciones, Internet y TV	(89,928,002.90)	
Sección Sepelio	100,265,239.44	
Otros conceptos (*)		
Fondo personal a jubilarse	(108,733,894.00)	
Incobrables/ Obsolescencia	(9,432,866.30)	
Otros	(5,656,094.37)	
Deficit del ejercicio 2024		(2,912,805,037.82)

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 08/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO VII

INFORMACION COMPLEMENTARIA RESOLUCION 375/89 I.N.A.C.
FORMULARIO DE DATOS ESTADISTICOS

1- Identificación de la Cooperativa

	Denominación: Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda.	Ref. info Auditoria
1.2 Matricula Nº : 494		Ref. 1
1.3 Domicilio: Moreno 417		Ref. 1
1.4 Localidad: San Antonio de Areco		Ref. 1
1.5 Código Postal: 2760		Ref. 1
1.6 Provincia: Buenos Aires		Ref. 1
1.7 Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica		Ref. 1
1.8 Actividad Secundaria: Comunicaciones e Internet		Ref. 1
Servicio de Sepelio		Ref. 1
1.9 Asociado a cooperativa de grado superior:	SI	Ref. 1

2- Asociados

2.1 Cantidad total: 18230	Ref. 2
2.2 Cantidad total Activa: 12919	Ref. 2
2.3 Cantidad por jurisdicción: Solo opera en la Provincia de Buenos Aires	Ref. 2

3- Operatoria

3.1 Cierre Balance al 31/12/2024	Monto		
3.2 Total Anual Facturado:		8,706,206,291.30	Ref. 1
Mercado Interno:		8,706,206,291.30	Ref. 1
Mercado Externo:	no existen operaciones		
- Datos sobre la Actividad Principal:			
3.3 Volumen total de producción o compras		71,166,632 KWH	Ref. 2
3.4 Volumen total de distribución o ventas		68,392,596 KWH	Ref. 2
3.5 Operaciones discriminadas por sección o producto	Sección	Monto Operaciones	
1- Distribución Energía		8,232,112,345.62	Ref. 2
2- Servicio de Sepelio		398,495,507.16	Ref. 2
3- Servicio de Comunicaciones, Internet y TV		75,598,438.52	Ref. 2
4- Otros		No Aplicable	
3.6 Comercialización	En forma Directa		Ref. 1
3.6.1. Importaciones	No existen Operaciones		Ref. 1
3.6.2 Exportaciones	No existen Operaciones		Ref. 1

Guillermo Gaynor
Presidente

Gustavo A Nobal
Tesorero

Fusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 08/04/2025

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

3.7 Invers. en Activo Fijo Realizadas en el ejer	341,046,541.62	Ref. 1
3.8 Egresos Financieros	2,708,055,485.92	Ref. 1
3.9 Pérdidas	3,013,070,277.26	Ref. 1
3.10 Excedentes	100,265,239.44	Ref. 1
3.11 Capital Cooperativo Suscripto	2,586,016,212.28	Ref. 1
3.12 Capital Cooperativo Integrado	2,585,463,859.48	Ref. 1
3.13 Cuota Ex.. Dto 3207/06/ 3142/07 y 626/12	287,349,817.10	Ref. 1
3.14 Cuota Extraord. Dto 971/08	3,289,330.31	Ref. 1
3.15 Cuota Extraord. Dto 1426/08	1,527,504.42	Ref. 1
3.16 Reservas		Ref. 1
3.16.1 Especial Art. 42 ley 20.337	13,785,115.28	Ref. 1
3.16.2 Legal	394,378.73	Ref. 1
3.16.3 Por Revalúos Contables Técnicos	81,615,514.87	Ref. 1
3.16.4Remedicion de Activos RT 48	1,570,843,523.30	Ref. 1
1.16.4 Ajuste de Capital	1,457,240,825.42	Ref. 1
1.16.5 Otros	11,575,832.97	Ref. 1

4- Personal y Asociados Ocupados en la Cooperativa

4.1 Categoría			Ref. 2
	Cantidad	Total remuneraciones pagadas en el ejercicio	
4.1.1 Profesionales y Técnicos y Administrativos	29	518,296,314.66	Ref. 1 y Ref. 2
4.1.2 Operarios personal de planta	52	965,891,346.93	Ref. 1 y Ref. 2
TOTALES		1,484,187,661.59	
4.2 Fijos Activos	80 Empleados		Ref. 2
4.3 Event /Contrato a plazo fijo			Ref. 2
4.4 Empleados jub./ Bajas en el ejercicio		1	Ref. 2

5. Participación Cooperativa

5.1 Fecha de la última asamblea General Extraordinaria/ Reunion Informativa: 03/09/2024 N° : sin número		Ref. 1 y Ref. 2
5.1.1 Concurrieron Cantidad de Asociados	20 delegados	Ref. 2
5.2 Cooperativa vinculada a Organización juvenil	NO	No Aplicable
5.3 Cantidad de mujeres Asociadas	8026	Ref. 2
5.3.1 Cantidad de Mujeres en el Consejo de Ad.	2	Ref. 2
5.3.2 Porcentaje de mujeres sobre el total de miembros del consejo de Adm.: 0,14		Ref. 2

6- Educación y Capacitación Cooperativas

6.1 Cantidad de Cursos para Asociados y comunidad	No hubo	Ref. 1
6.2 Cantidad de Concurrentes		Ref. 1
6.3 Monto Invertido		Ref. 1
6.4 Consistencia de los integrantes del Consejo de Administración		Ref. 1

7- Fondo para Educación y Promoción Cooperativa (ley N° 23.427)

7.1 Importes Depositados en el ejercicio	10,865,351.57	Ref. 1 y Ref. 2
--	---------------	-----------------

8- Persona responsable de brindar la precedente información y de ser necesario poder ampliarla

Nombre y Apellido: Guillermo Gaynor
Cargo: Presidente
Teléfono: 02326-453061
Fecha de Consignación de Datos: 08/04/2025
Firma:

Guillermo Gaynor

Presidente

Gustavo A Nobal

Tesorero

Fusari Juan Jose

Secretario

Caballero Carlos

Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 08/04/2025

Adrian Fronti

Contador Público

Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señor Presidente y

Miembros del Consejo de Administración de

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO.

Domicilio Legal: Moreno 417 – San Antonio de Areco – Pcia. de Buenos Aires

CUIT 30-54569948-2

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del

Adrián Fronti
Contador Público
T°160 F°218 Legajo 41695/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-31229564-5

control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Al 31 de diciembre de 2024, los libros y registraciones contables de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA), que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$101.702.183,63 no siendo exigible a esa fecha

c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 en concepto de gravámenes a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, era la siguiente; Agente de Retención a los Ingresos Brutos ascendía a la suma de \$539.805,72 y Agente de Percepción de Ingresos Brutos ascendía la suma de \$16.119.749,57 y no eran exigibles a esa fecha

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

e) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 30-54569948-2 al 31 de diciembre de 2024 según surge de sus registros contables no existía deuda devengada y cuya provisión no arrojo saldo deudor a esa fecha.

f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, 08 de abril de 2025.

Adrián Fronti
Contador Público
T°160 F°218 Legajo 41695/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-31229564-5

INFORME DEL SINDICO

San Antonio de Areco, 8 de Abril de 2025.

Señores Asociados Delegados de la

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. de San Antonio de Areco

Quien suscribe, Carlos A. Caballero, Asociado N° 4385, manifiesta que en uso de mis facultades de fiscalización, he comprobado que el Consejo de Administración ha funcionado dentro de lo establecido por el Estatuto Social.

Procedí a verificar los libros sociales, Balance General, Estado de Resultados, Apéndice y Anexos Complementarios, correspondientes al ejercicio N° 92 cerrado el 31 de diciembre de 2024, que el Consejo de Administración pone a consideración.

Procedí a verificar los libros de contabilidad y elementos que respaldan las registraciones en forma selectiva.

No he podido cotejar el pase de los registros contables al libro de inventario y balances.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 79 de la ley N° 20.337 elevo a la Asamblea de Delegados el presente informe, con el objetivo de que pueden considerar la Memoria y Balance del ejercicio N° 92 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Saluda atte.

Carlos A Caballero
Síndico Titular